



50 años

CIAT





50 años

CIAT





50 Years

CIAI





Palabras del Secretario Ejecutivo

En mi calidad de Secretario Ejecutivo del CIAT, y homenajeando a los anteriores Secretarios Ejecutivos por sus pasadas gestiones, es un honor muy especial presentarles esta Revista del Aniversario N° 50 desde la Asamblea constituyente del CIAT, una historia de nuestras realizaciones, de nuestras Asambleas Generales y Conferencias Técnicas, del Consejo Directivo del CIAT y de las actividades institucionales y técnicas desarrolladas por su Secretaría Ejecutiva con la colaboración de los países miembros.

Esta publicación constituye una edición especial condensada de la historia del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT en su Misión de colaborar con la mejora de las administraciones tributarias de sus países miembros, con énfasis en la promoción de la cooperación internacional, materializada por la transmisión del conocimiento y el intercambio de experiencias; la realización de estudios económicos y tributarios; la prestación de servicios de asistencia técnica; y de cursos y seminarios especializados de capacitación de personal en las modalidades virtual y presencial.

El contenido de esta Revista permite verificar que los objetivos y metas de los Estatutos aprobados en 1967 continúan aún vigentes, y que el grupo original de administradores tributarios de 19 países que participaron en la constitución del CIAT, liderados por el entonces Comisionado Sheldon Cohen, de los Estados Unidos de América, ya vislumbraron que entre los desafíos futuros estaba también, y con peso creciente, el de promover la cooperación y el intercambio de informaciones entre las administraciones tributarias.

A través de los años, el CIAT ha procurado convertirse en un modelo de referencia en la promoción de la cooperación tributaria internacional mediante la coordinación de actividades conjuntas con sus países miembros y organismos internacionales con los que nos relacionamos en el campo fiscal. La evolución de

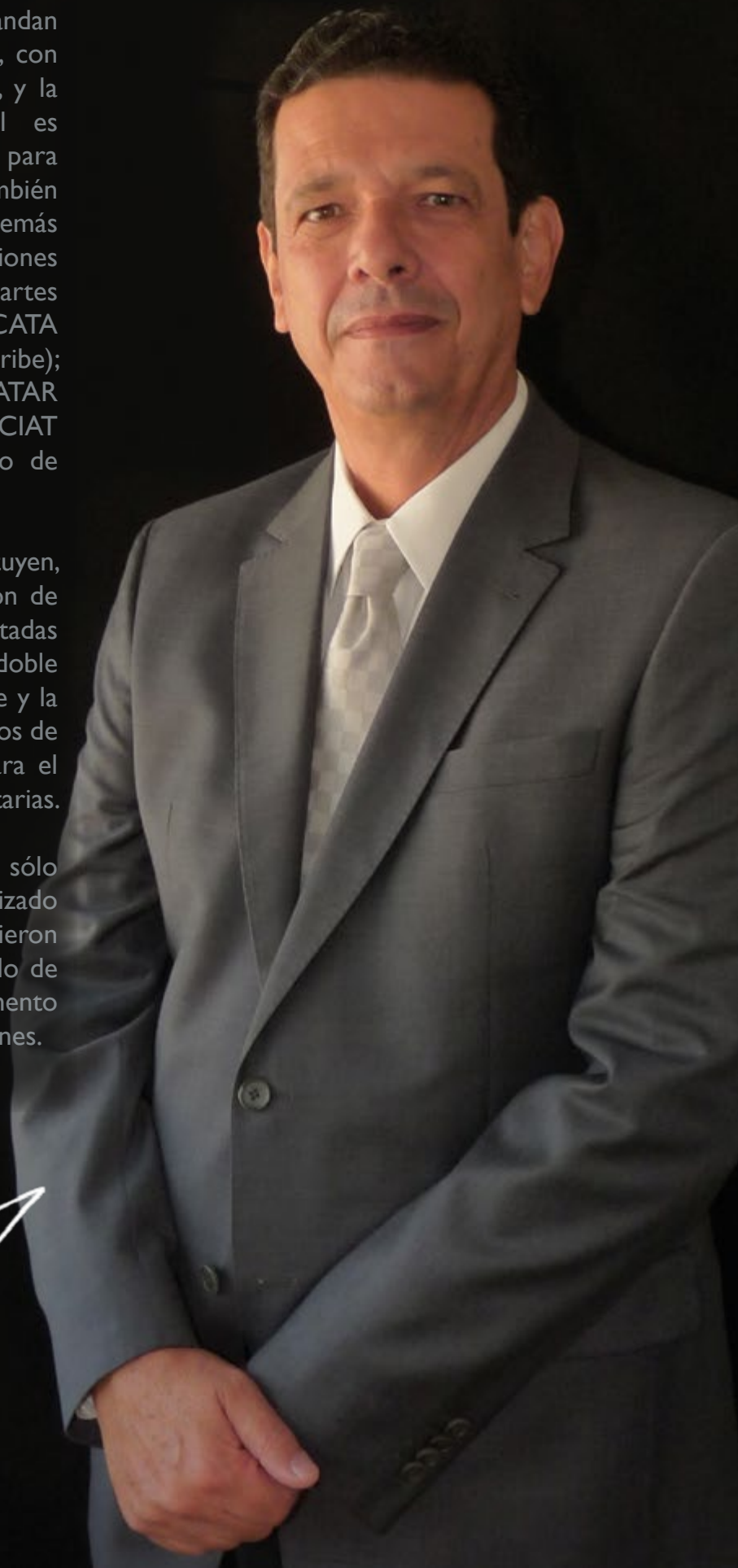
las sociedades y de las economías demandan administraciones tributarias modernas, con elevado grado de eficacia y eficiencia, y la cooperación tributaria internacional es -cada vez más- factor clave de éxito para una administración tributaria. Así también coordinamos acciones con las demás instituciones que agrupan administraciones tributarias de otras regiones y partes del mundo, como IOTA (Europa); CATA (Mancomunidad Británica); COTA (Caribe); CREDAF (Países francófonos); SGATAR (Asia) y ATAF (África) con quienes el CIAT mantiene un estrecho relacionamiento de cooperación institucional.

Así pues, todos estos factores constituyen, sin duda, el motor de la modernización de las administraciones tributarias, orientadas a promover la productividad en su doble tarea de combatir y perseguir el fraude y la evasión tributarias y mejorar los servicios de asistencia y ayuda al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Esperamos que esta publicación no sea sólo un recuento histórico del trabajo realizado por tantos funcionarios que estuvieron involucrados en la creación y desarrollo de nuestro Centro, sino también un documento de referencia para las futuras generaciones.

A stylized, handwritten signature in white ink, appearing to read 'M. FERREIRA VERDI'.

Márcio Ferreira Verdi
Secretario Ejecutivo del CIAT



Contenido

El CIAT y su Evolución Institucional

- Historia
- Sede y Naturaleza Jurídica
- Logo del CIAT
- Misión y Visión
- Lineamientos Estratégicos
- Direcciones e Iniciativas Estratégicas
- Órganos
- Estructura de la Secretaría Ejecutiva
- Galería de Secretarios Ejecutivos
- Direcciones
- Colaboradores
- Países Miembros
- Corresponsales
- Misiones Permanentes

Reuniones Internacionales

- Asambleas Generales
- Resoluciones Técnicas de las Asambleas
- Conferencias Técnicas

Publicaciones

- Boletín Informativo
- Concurso de Monografías
- Documentos de Trabajo
- Manuales
- Modelos
- Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF
- Beca de Investigación
- Libros
- Percepciones Sociales sobre el Incumplimiento Tributario
- Costos de Transacción Tributarios

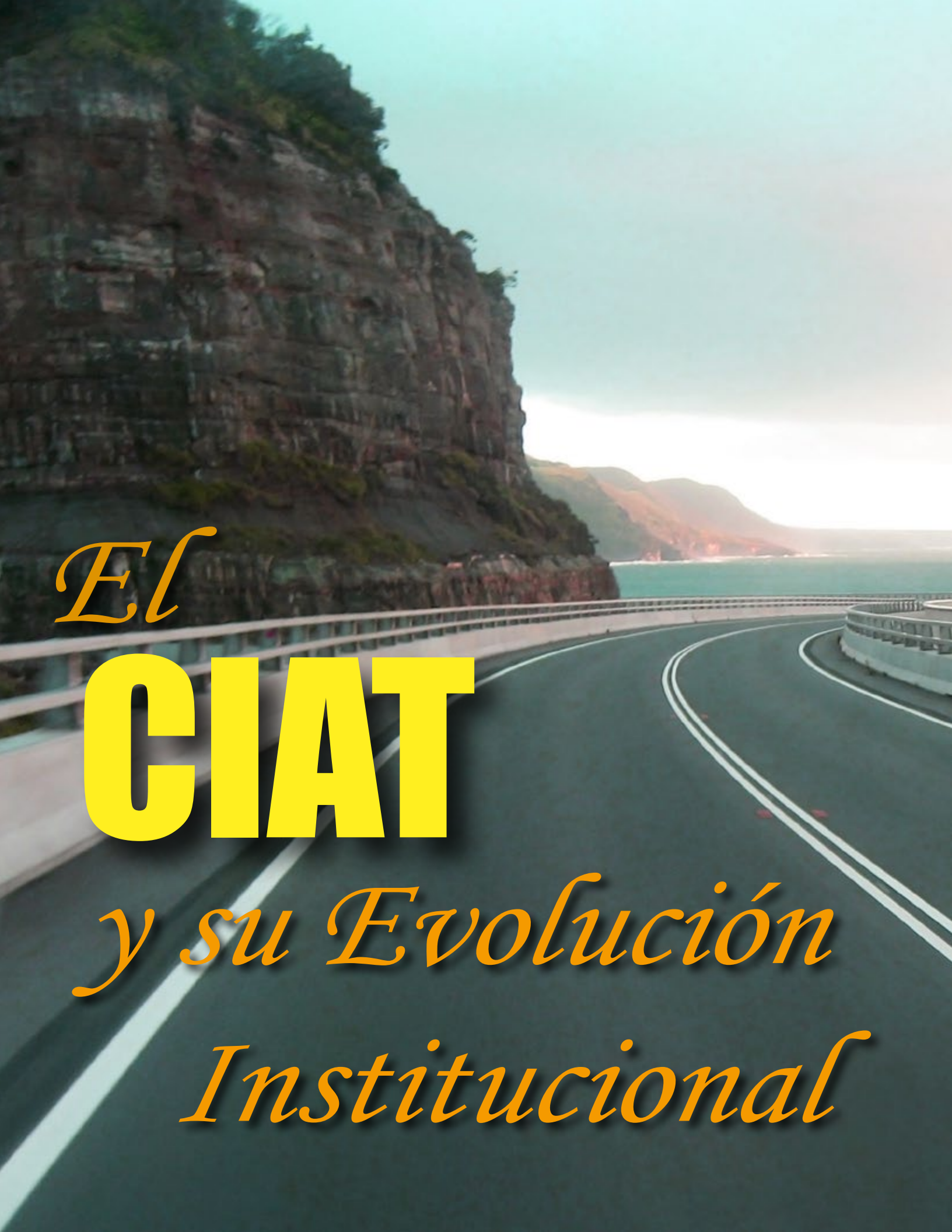
Posicionamiento Institucional

Acuerdos
Capacitación
Asistencia Técnica
Asistencia Técnica de Corto Plazo
Información y Comunicación



El CIAT y su Evolución Institucional

1



El

CIAT

y su Evolución

Institucional



Historia

Galería de Secretarios Ejecutivos

Sede y Naturaleza Jurídica

Direcciones

Logo del CIAT

Colaboradores

Misión y Visión

Países Miembros

Lineamientos Estratégicos

Corresponsales

Direcciones e Iniciativas Estratégicas

Misiones Permanentes

Órganos

Estructura de la Secretaría Ejecutiva

Historia

En 1965, autoridades de las administraciones tributarias de países Americanos, fueron convocadas para conocer y debatir en los Estados Unidos de América, los problemas fundamentales de la administración fiscal. En aquella ocasión, los señores *Sheldon Cohen y Harold Moss*, Comisionado y Director de la Oficina de Asistencia Internacional del Servicio de Rentas Internas de EEUU, respectivamente, tuvieron la visión de crear un organismo que sirviera de foro permanente para la consideración de los problemas de las administraciones tributarias.



En abril de 1966 dentro del programa de la Alianza para el Progreso y con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América, se reunieron en Washington, D. C. los administradores tributarios de 16 países americanos en un seminario diseñado para familiarizar a los asistentes con la organización y funciones del Servicio de Rentas Internas de ese país. Al encarar situaciones, problemas y condiciones que eran familiares para todos ellos se determinó que sería muy fructífero, no sólo las relaciones bilaterales derivadas de la observación de dicha oficina tributaria en particular, sino también promover un abierto intercambio múltiple de ideas entre todos los participantes sobre materias de interés común.

Como resultado, se eligió espontáneamente y por unanimidad un Comité al que se le encargó la tarea de explorar medios para institucionalizar un foro permanente para el intercambio de ideas con el objetivo final de mejorar la administración tributaria en todos los países. El grupo llamado “Comité de Planificación” estuvo integrado por: Sheldon Cohen y Harold Moss (EEUU), Roberto Hoyo y Alfredo Gutiérrez (México), Jaime Ross y Tomás Aguayo (Chile), Menalco Solís y Targidio Bernal (Panamá) y Edison Gnazzo y Emilio Vidal (Uruguay). Dicho comité se reunió sucesivamente en Washington, D.C. y en Santiago de Chile entre 1965 y 1966.

En la reunión de Santiago que tuvo lugar del 3 al 6 de octubre de 1966, asistieron en calidad de consejeros invitados, el Dr. Manuel Rapoport, Director Asistente del Departamento de Asuntos Económicos de la OEA y Director del Programa Conjunto de Tributación OEA/BID, y el Sr. Nathan Gordon, Director de la Oficina de Asuntos Fiscales Internacionales del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.



Sr. Sheldon Cohen, Primer Presidente del Consejo Directivo del CIAT



“El Papel del Administrador Tributario”, tema principal de la 1ª Asamblea.



19 Países fundadores sesionaron en Panamá.



42 Delegados de 20 países del continente americano participaron en la 1ª Asamblea.



Dicho Comité estudió la posible estructura de la organización, incluyendo aspectos tales como la naturaleza jurídica de la misma, afiliación, objetivo, administración interna y financiamiento. El grupo terminó esta sesión de trabajo con la elaboración del proyecto de Estatutos y en noviembre se reunió en la ciudad de Panamá, con el fin de preparar el programa técnico de la “1ª. Asamblea”, para la cual se eligió como tema “El Papel del Administrador Tributario”. La República de Panamá fue elegida como sede de la “1ª. Asamblea” que se celebró del 1 al 10 de mayo de 1967.

Los Estatutos del “Centro Interamericano de Administradores Tributarios – CIAT”, proyectados por el “Comité de Planeación” fueron aprobados por 19 países (fundadores) en la sesión de la Asamblea de Panamá celebrada el 2 de mayo de 1967. El CIAT se creó como un organismo internacional público, sin fines de lucro para promover el desarrollo de las Administraciones Tributarias, a través del intercambio de experiencias entre los directores de impuestos. Un total de 42 delegados de 20 países del continente americano participaron en la Asamblea Constituyente del CIAT. Igualmente asistieron en calidad de observadores, directores de tributación de Jamaica, Filipinas, Corea del Sur, Trinidad y Tobago y Turquía, y representantes de la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Secretaría de Integración Económica de Centro América y otras organizaciones multinacionales.

Cabe resaltar que mediante resolución de la Asamblea de Buenos Aires, celebrada en 1968 se integró un *Comité Técnico Consultivo* cuya función era asesorar al Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva en lo relativo a las diferentes actividades del Centro. El mismo estuvo inicialmente conformado por los señores: Carl Choup, Harold Moss, Oliver Oldman, Nicolás Ardito Barletta, Felipe Pazos, Manuel Rapoport y Karl Latcham.

Hasta el año 1977 el CIAT enfocó su actividad primordialmente en la organización de la asamblea anual, conferencias y seminarios técnicos.

En el año 1989 durante la 23^a. Asamblea General en Montevideo, Uruguay se aprobó la reforma de los estatutos creando la categoría de Miembros Asociados. Así se estableció, que podrían formar parte del CIAT con carácter de Asociados, países de otros continentes diferentes al americano, por lo cual se incorporaron en 1990 España y Portugal, en 1991 Francia, en 1992 Italia y en 1996 los Países Bajos.

Otro hecho que cabe destacar en la evolución institucional del CIAT, es la reforma de sus estatutos en la sesión administrativa de la 31^a. Asamblea General de Argentina celebrada el 13 de mayo de 1997 y en la que se cambió la denominación de “Centro Interamericano de Administradores Tributarios” a “Centro Interamericano de Administraciones Tributarias”. Como resultado de esta reforma la membresía la constituyen los países y no los directores de impuestos, permitiendo así la consolidación del CIAT como una organización pública internacional.



En la sesión administrativa de la 31^a. Asamblea General se cambió la denominación de “Centro Interamericano de Administradores Tributarios” a “Centro Interamericano de Administraciones Tributarias”.

Es importante señalar que el volumen y campo de actividad del CIAT se ha expandido notoriamente desde su creación, preocupándose por ser una organización dinámica que trasciende más allá de los planteamientos, fronteras y tendencias de una época o periodos determinados, pues ha sabido ajustarse y adaptarse a los desafíos que se le imponen a los países en materia tributaria, investigando y creando herramientas que los ayuden al desarrollo de una mejor y más moderna organización.



Primera Asamblea Constituyente. Panamá, mayo de 1967.

Acta de la Asamblea
Constituyente del
Centro Interamericano
de Administradores
Tributarios.

Acta de la Asamblea Constituyente del
Centro Interamericano de Administradores
Tributarios

En la Ciudad de Panamá, el primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete, convocados por el Comité de Planificación y con el propósito de formar el Centro Interamericano de Administradores Tributarios, las siguientes personas:

Raúl E. Cuello, Director General, Dirección General Impositiva; y Pedro F. J. Pavese, Director de Coordinación, Organización y Métodos de dicha Dirección, de Argentina;

Guido Ocampo Castruello, Director General, Dirección General de la Renta Interna, de Bolivia;

Eleazar Patricio da Silva, Director de Departamento de Rendas Internas; Orlando Travancas, Director de Departamento de Imposto de Renda; Chianti Teixeira Nunes, Assessor do Diretor do Imposto de Renda; y Arthur S. Xavier Ferreira, Secretario-Executivo do Conselho de Planejamento, del Ministério da Fazenda, de Brasil;

Rafael Isaza G., Director, División de Impuestos Nacionales; y Miguel Bermudez, Asesor Económico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de Colombia;

Francisco Contreras M., Jefe, Departamento de Impuesto sobre la Renta, Dirección General de la Tributación Directa, de Costa Rica;

Tomas Aguayo M., Tesorero General de la República, Servicio de Tesorería; Jaime Rosz B., Director Nacional, Servicio de Impuestos Internos; José Manuel Soto C., Jefe, Departamento de Organización y Métodos; y Muelha Casanegra P., Sub-Directora de Estudios, del Ministerio de Hacienda, de Chile;

Arturo Cabrera L., Director General, Dirección General de Rentas, Ministerio de Finanzas, de Ecuador;

José Vides Siqui, Director General, Dirección General de Contribuciones Indirectas, de El Salvador;

Ambal de León M., Director, Dirección General del Impuesto sobre la Renta; y Donald Estrada C., Director,

El 1 de mayo de 1967, el Lic. Olmedo Rosas, Contralor General de la República de Panamá declaró, en nombre del Sr. Presidente de la República, oficialmente inaugurada la sesión.

organismo y comprometió su mas amplio apoyo.

El Dr. Solís, para cerrar, agradeció las palabras de la delegada, la designación de Panamá como sede del Centro y su propia elección como Secretario Ejecutivo. Brindó un obsequio a los participantes como recuerdo de la reunión.

Acto seguido, el Dr. Cabrera, encargado de la Presidencia, declaró oficialmente clausurada la Asamblea Constituyente del C.I.A.T.

(Nota blue: las correcciones efectuadas en las paginas que se indican, valen:

- Pagina diez, linea quince y diez y seis: "los países cuyos funcionarios sean miembros del Centro"
- Pagina doce, lineas 31, 32 y 33: "salvo la parte pertinente al nombramiento del secretario Ejecutivo y"
- Pagina 25, linea 12: "accesibilidad"
- Pagina 26, linea 10 y 11: "un periodo"
- Pagina 35, linea 2: "Gonzalez"
- Pagina 35, linea 30: "Prime")

Para instancia, se firma esta Acta por todas las personas que intervinieron en ella.

10 DE MAYO

[Firmas y sellos de los participantes]
V. EFRAIN SUAZO
JOSE MANUEL SOTO CERDA
NOEL RAMIREZ
FRANCISCO CASTELLANO
MARCOS SOLÍS
GABRIEL BARRERA
TARGUINO DE LA ROSA
Luis M. ADAMEZ P.
ESTEBAN GARCIA HERNADEZ
Dr. Arturo Cabrera L.
D. DOMINIC L.
AGUSTO RIVERA RIVERA

ESTE DOCUMENTO ES HEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS REGISTROS DEL C.I.A.T.

El 10 de mayo de 1967, el Dr. Arturo Cabrera, encargado de la presidencia, clausura la Asamblea Constituyente.

Sede y Naturaleza Jurídica

En la sesión celebrada en Panamá el 4 de mayo de 1967, la Asamblea designó unánimemente a Panamá como sede permanente del CIAT. Por resolución de esa misma Asamblea, y en tanto se realizaban los arreglos para la instalación de la sede en Panamá, la Secretaría Ejecutiva tuvo su sede provisional en Washington, D.C. desde 1967 a 1969.





Firma del contrato para la construcción del edificio CIAT.

CIAT

Mediante el Decreto de Gabinete (Ley No. 26 de 30 de enero de 1969) el Gobierno de Panamá reconoció al CIAT como organismo internacional público sin fines de lucro y en la actualidad mantiene su sede en la Ciudad de Panamá.



Edificio del Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América, en Washington, D. C. primera sede del CIAT.



Colocación de los primeros pilotes.

Logo del CIAT



El color azul representa la influencia de España en el Hemisferio Occidental y el color verde, la influencia Anglosajona. En este sentido, el emblema es similar al de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La balanza representa la justicia equitativa de la administración tributaria y la lámpara, el entendimiento o conocimiento, ya que el propósito del Centro es difundir información.

Misión y Visión

Misión

Promover la cooperación internacional y el intercambio de experiencias e información y prestar servicios de asistencia técnica, estudios y capacitación, contribuyendo así al fortalecimiento de las administraciones tributarias de sus países miembros.

Visión

Ser el centro de referencia en mejores prácticas en administración tributaria de sus países miembros.

Lineamientos Estratégicos

Los dos documentos básicos que definen el objetivo y orientan las actividades del CIAT son sus estatutos y su plan estratégico, y en ellos deben encuadrarse sus diferentes programas. Ambos documentos ponen un gran énfasis en las acciones cooperativas entre las Administraciones Tributarias de sus países miembros, lo que permite definir desde un enfoque macro a nuestro Centro, como una organización de promoción de la cooperación internacional en el campo de la Administración Tributaria.

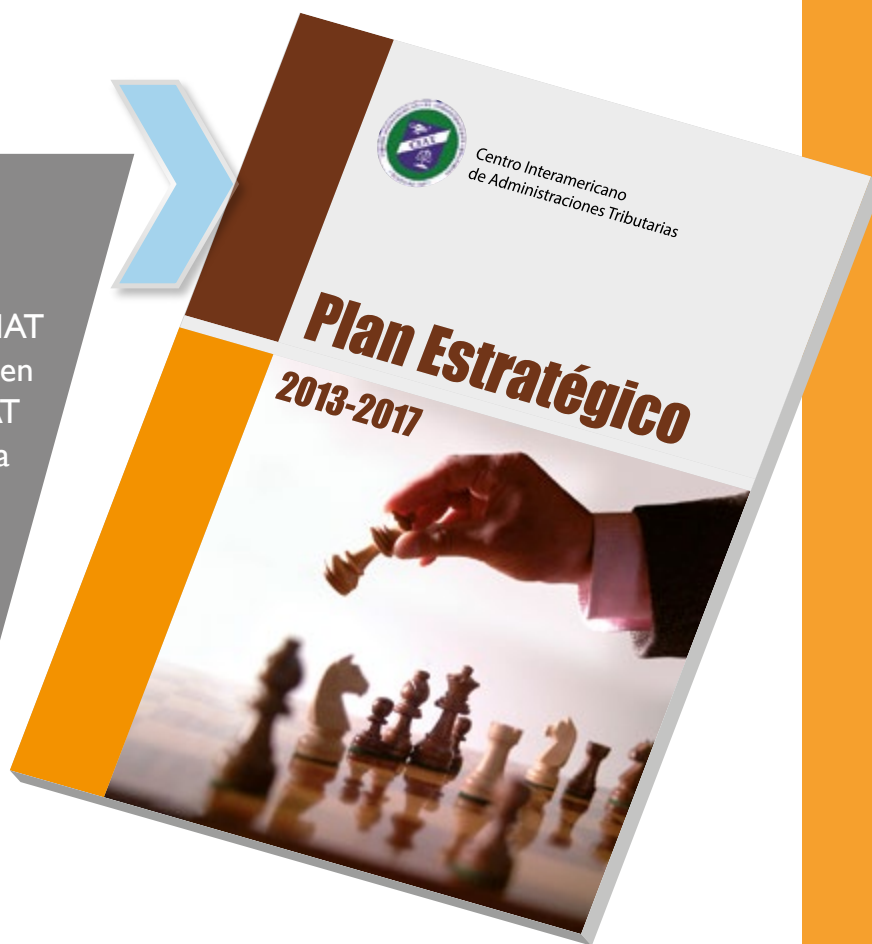
Estatutos y Reglamentos

En el año 1967, se aprobaron los Estatutos del CIAT, durante la primera Asamblea General del CIAT celebrada en ciudad de Panamá. En los mismos se establecen los objetivos del Centro, los órganos institucionales y sus potestades.



Plan Estratégico

Durante la 13ª. Asamblea del CIAT realizada en Quito, Ecuador en 1979, los miembros del CIAT reconocieron que en base a la experiencia adquirida y con la finalidad de orientar en términos positivos la asignación de recursos disponibles, era conveniente establecer un plan estratégico de trabajo.



En el mes de noviembre de 1986 se constituyó el grupo de trabajo de Planeación Estratégica. Posteriormente el “*Primer Plan Estratégico*” de la institución fue aprobado por los miembros del CIAT en la Asamblea General celebrada en Brasilia en abril de 1988 y actualizado en agosto de 1989 en Quito, Ecuador.

La planeación estratégica viene siendo empleada por el CIAT como herramienta orientadora del rumbo y la acción a seguir para cumplir con su misión. En la misma participan todos los países miembros, aportando sus ideas y experiencias y plasmando sus inquietudes en torno a la cada vez más compleja tarea que le corresponde realizar al CIAT como institución en el campo de la tributación.

Actualmente, se encuentra en ejecución, desde el 1 de julio de 2013 el *Plan Estratégico 2013-2017*, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en la 47ª. Asamblea General, realizada en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 25 de abril de 2013.

En este plan se propusieron nuevas definiciones más sintéticas de la “visión” y la “misión” del CIAT, y se incorporó un nuevo apartado sobre el contexto en el cual debe desempeñar el CIAT su acción futura, e igualmente se presentaron de una forma sistemática y ordenada, los apartados referentes a *Direcciones e Iniciativas Estratégicas*.

Direcciones e Iniciativas Estratégicas

Desarrollar acciones de cooperación para facilitar el cumplimiento y promover la ciudadanía fiscal.

Desarrollar acciones de cooperación para prevenir y combatir todas las formas de fraude, evasión y elusión tributaria.

Elaborar y difundir información, estudios, investigaciones y desarrollos de buenas e innovadoras prácticas para mejorar la política y administración tributaria.

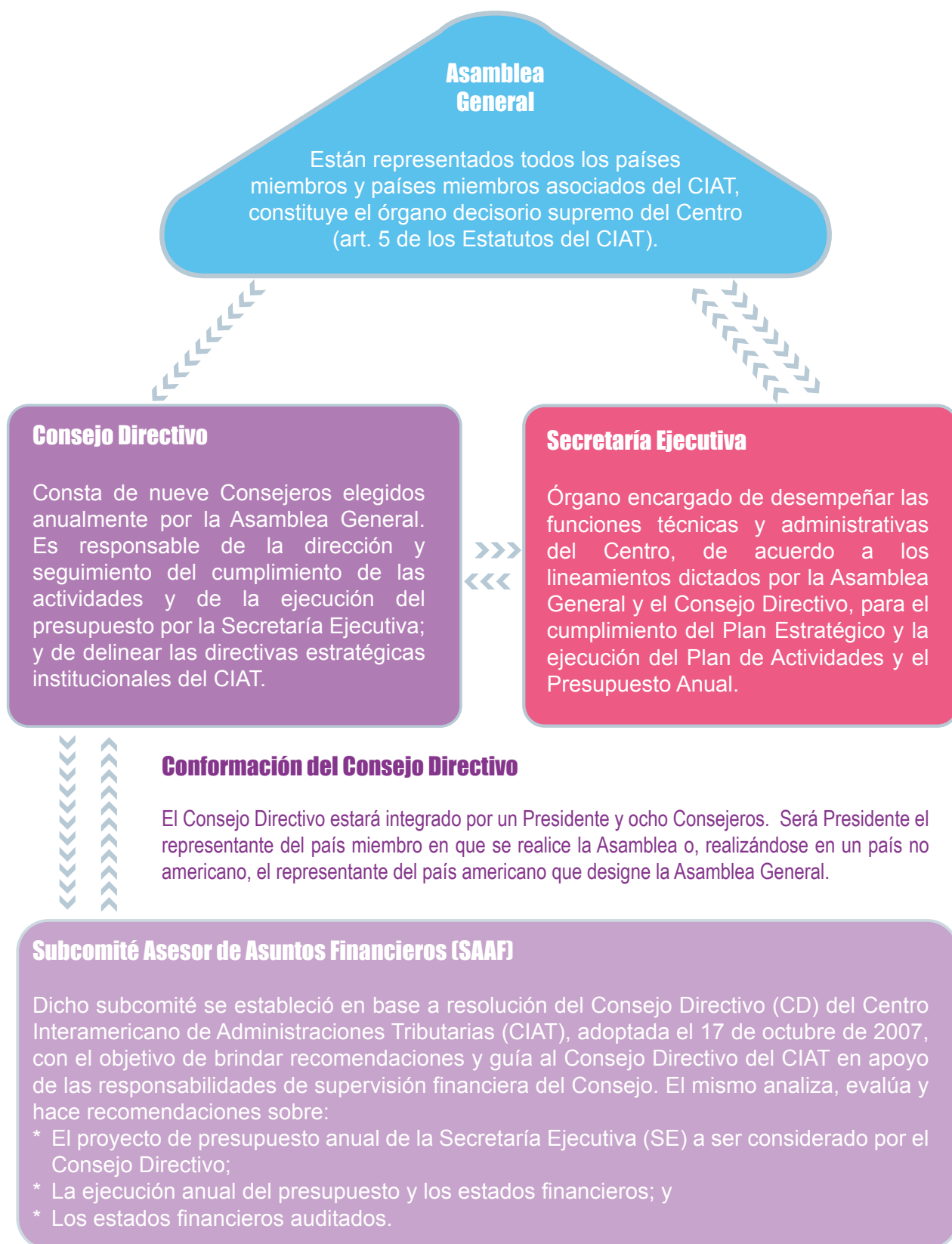
Desarrollar políticas de dirección interna y de coordinación externa para fortalecer institucionalmente al CIAT.

Apoyar y ejecutar la implementación de proyectos de asistencia técnica para el fortalecimiento de las administraciones tributarias.



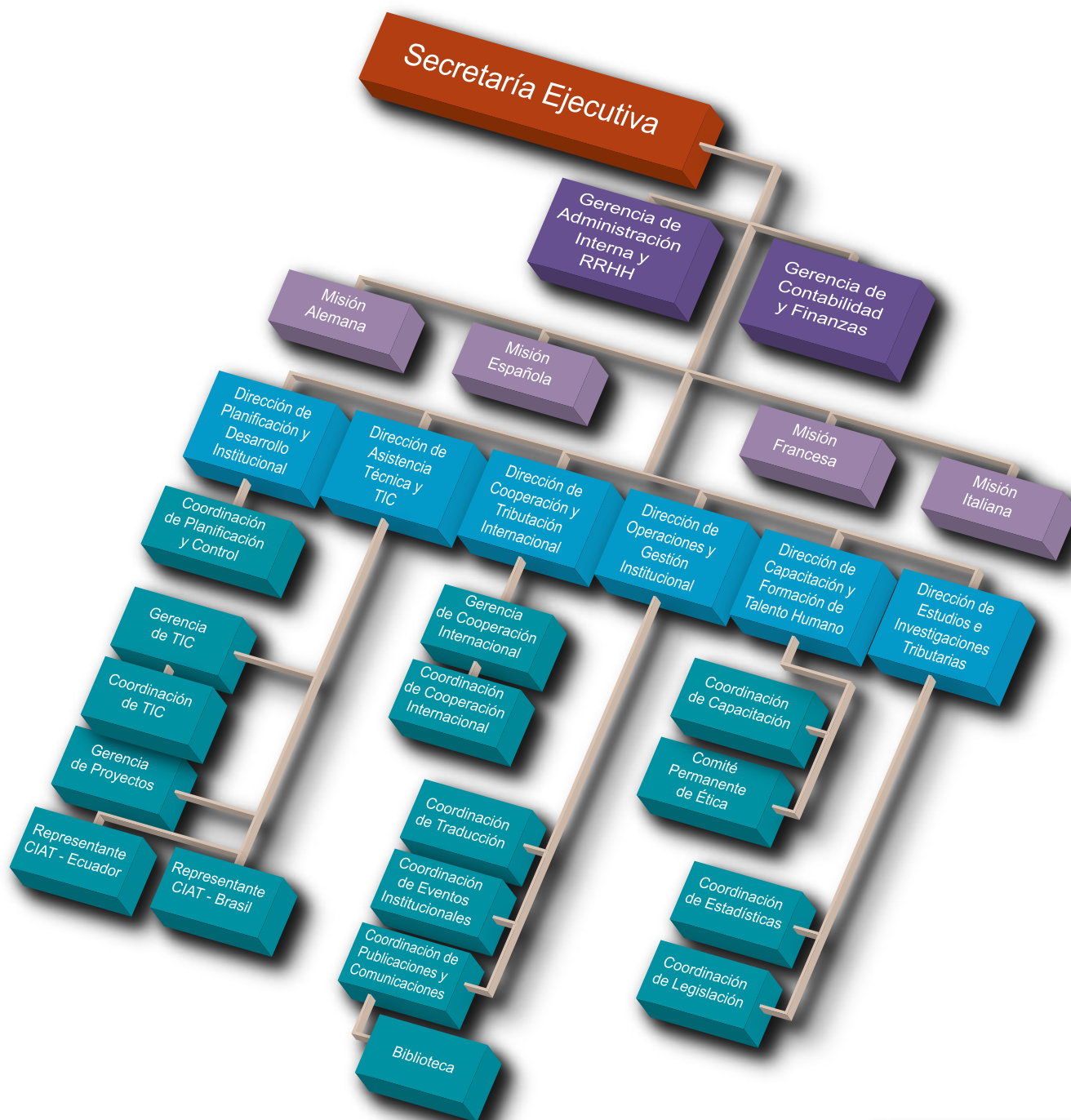
Diseñar, impulsar y ejecutar actividades de capacitación y formación de talento humano en coordinación con las administraciones tributarias, para contribuir a mejorar la ética y los niveles de profesionalización de su personal.

Órganos



Estructura de la Secretaría Ejecutiva

Para el cumplimiento de su misión, el CIAT cuenta con una estructura organizativa conformada en Direcciones, Gerencias, Coordinaciones y Misiones Permanentes, convirtiéndose en un Organismo internacional de referencia en el ámbito tributario.



Galería de Secretarios Ejecutivos



Márcio Ferreira Verdi

Brasil
(2010/Presente)



Claudino Pita

Argentina
(2005/2009)



Jorge Cosulich Ayala

Bolivia
(1993/2005)



Edison Gnazzo

Uruguay
(1983/1992)



Menalco Solís

Panamá
(1967/1982)

Direcciones



Socorro Velázquez



Francisco Beiner



Raúl Zambrano



**Isaác Gonzalo Arias
Esteban**



**Miguel Eduardo Pecho
Trigueros**



Alejandro Juárez Espíndola

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



Socorro Velázquez

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

En el año 2012 se formalizó la creación de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, responsable de coordinar los procesos de planificación estratégica y operativa del CIAT.

Esta dirección está a cargo de todas las funciones de la Coordinación de Planificación y Control de todos los Programas de la Secretaría Ejecutiva en lo que respecta a la formulación e implementación del Plan Operativo Anual y Plurianual, con sus proyectos, actividades y el presupuesto de este Organismo, proponiendo los indicadores de gestión correspondientes, a fin de impulsar el desarrollo institucional, a través de resultados de calidad.

El Plan Operativo Anual – POA, o sistema de medición de rendimiento, proporciona a la Dirección de la Secretaría Ejecutiva la información del avance de sus metas y la ejecución del presupuesto para una oportuna toma de decisiones que asegure el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a fin de que el Organismo, se consolide y se constituya en una entidad administrativamente eficiente y económicamente sustentable a través de una gestión transparente.

Igualmente, promueve la presencia del CIAT en otros Organismos Internacionales que tengan intereses comunes, y coordina las relaciones, actividades y acciones junto a otros Organismos, Agencias de Cooperación Internacionales y demás Organizaciones Regionales de Administraciones de interés tributario.

Además, colabora con el Secretario Ejecutivo en la supervisión de las funciones de Administración Interna y Recursos Humanos, y evalúa anualmente la estructura organizacional de la Secretaría Ejecutiva proponiendo las modificaciones necesarias, de acuerdo con las estrategias de desarrollo institucional, cambios administrativos, y su implementación en el Organismo.

Dirección de Operaciones y Gestión Institucional



Francisco Beiner

Director de Operaciones y Gestión Institucional

A la Dirección de Operaciones y Gestión Institucional le corresponde organizar las reuniones internacionales anuales del Centro, así como las reuniones institucionales periódicas y apoyar en forma directa y permanente al Gabinete del Secretario Ejecutivo en todos aquellos asuntos internos e institucionales relacionados con los países miembros.

Realiza sus labores con el apoyo de tres Coordinaciones: La Coordinación de Eventos Institucionales; la Coordinación de Publicaciones y Comunicaciones, de la cual depende la Biblioteca Virtual del CIAT; y la Coordinación de Traducciones.

La misma se coordina en forma transversal, principalmente recibiendo información de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional (Programa técnico de las reuniones internacionales); la Dirección de Estudios Tributarios (Informe para el Comité de Temas); la Dirección de Tributación Internacional (acompañando misiones a países miembros en lo institucional y en lo técnico); y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas (Estados Financieros e informes de ejecución presupuestaria para las reuniones institucionales).

Básicamente desarrolla las siguientes actividades:

Reuniones Internacionales

Asambleas Generales y Conferencias Técnicas Anuales; así como el Seminario-Taller bianual desarrollado en conjunto con el Banco Mundial y la Cooperación alemana GIZ / ITC.

Reuniones Institucionales

Sesión Administrativa Anual de la Asamblea General de Representantes de los países miembros; reuniones del

Consejo Directivo; del Comité de Elecciones del Consejo Directivo; del Comité de Temas; del Subcomité de Finanzas del Consejo Directivo; y de la Red de Corresponsales.

Asuntos Institucionales

- Apoyo permanente al Gabinete del Secretario Ejecutivo: Comunicaciones y relacionamiento con los países miembros y organismos vinculados con el CIAT; programación, preparación de documentación técnica, organización y participación en las reuniones institucionales; representación de la Secretaría en misiones y eventos internacionales asignados por el Secretario Ejecutivo.
- Contribuciones de los países miembros: determinación de rangos por países con base en el PIB del periodo anterior; comunicaciones y seguimiento a pagos.
- Estatutos y Reglamentos: actualización de textos con base en acuerdos de la Asamblea; y de las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Directivo sobre aplicación de beneficios a países miembros.

Asuntos Internos

- Publicaciones, mantenimiento del Sitio Web del CIAT y EXTRANET: actualización permanente de la información y documentación institucional que se encuentra a disposición de los países miembros en ambos medios de difusión / información.
- Coordinación de las traducciones de documentos técnicos e institucionales del CIAT, informes, estudios y ponencias de países participantes en las Asambleas y Conferencias del CIAT, así como los requerimientos de interpretación simultánea para reuniones internacionales e institucional.

Dirección de Asistencia Técnica y Tecnología de la Información y Comunicación



Raúl Zambrano

Director de Asistencia Técnica y TIC

El CIAT posee una larga historia brindando asistencia técnica a las administraciones tributarias de varios de sus países miembros, incluyendo administraciones tributarias subnacionales, aduanas y de manera excepcional a países no miembros del CIAT.

La asistencia técnica brindada es de diferentes tipos:

A través de la cooperación mutua entre administraciones tributarias, facilitadas o coordinadas por la Secretaría Ejecutiva, a través de la asistencia técnica brindada directamente por los funcionarios permanentes del CIAT.

Igualmente, mediante proyectos gestionados por consultores, que en su mayoría son o han sido funcionarios de administraciones tributarias con amplios conocimientos sobre diferentes procesos y ámbitos de actuación.

Las áreas de actuación en materia de asistencia técnica son múltiples e incluyen: la optimización de los procesos sustantivos de la Administración Tributaria, abarcando, sin ser taxativos, recaudación, control del cumplimiento, fiscalización, cobranza, asistencia al contribuyente; incorporación de modelos y técnicas de gestión de riesgos; diseño e implantación de estructuras organizacionales; diseño e implantación de carreras tributarias y otros procesos de gestión humana; y en la utilización de tecnologías de la información

y comunicaciones, tanto en aspectos puntuales como en el desarrollo de sistemas de gestión integrales. En algunos casos las tareas de asistencia técnica han incluido la preparación de proyectos de reforma en aspectos específicos o globales de política tributaria; consolidación y mejora institucional de las administraciones tributarias, incluyendo la creación de agencias con diversos grados de autarquía y la fusión de éstas con otras áreas de gestión fiscal como aduanas.

La asistencia técnica es una actividad desarrollada por el CIAT únicamente atendiendo solicitudes expresas de las administraciones. La Secretaría Ejecutiva no procura por su cuenta el desarrollo de estos proyectos.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tiene por objeto el fortalecimiento de la función informática interna y de comunicaciones de la Secretaría Ejecutiva a fin de atender, apoyar y mejorar los programas que lleva a cabo el Centro para el cumplimiento de sus objetivos institucionales; así como identificar nuevos desarrollos tecnológicos que perfeccionen o amplíen las soluciones adoptadas por las administraciones tributarias de los países miembros.

Dirección de Cooperación y Tributación Internacional



Isaác Gonzalo Arias Esteban

Director de Cooperación y Tributación Internacional

La Dirección de Cooperación y Tributación Internacional es un área transversal del CIAT, que fue creada en el marco de su última reforma estructural, con el ánimo de atender los desafíos que impone el contexto actual en ambos ámbitos de actuación: cooperación y tributación internacional; e incrementar el nivel de acción y reacción de la organización.

La función de “cooperación internacional” tiene como principales propósitos los siguientes: monitorear las necesidades y demandas de las administraciones tributarias de los países miembros del CIAT, la existencia de programas de cooperación a los cuales el CIAT pueda aplicar para atender las necesidades o demandas y en su caso diseñar propuestas técnicas y financieras; administrar, dar seguimiento y evaluar los resultados de dichos programas de apoyo; coordinar la participación de otras áreas de la Secretaría Ejecutiva del CIAT en dichos programas o bien de otras organizaciones, impulsar seminarios, talleres, grupos de trabajo y foros en coordinación con administraciones tributarias y/u otros actores que se desempeñen en el campo tributario.

Otra de sus funciones, compartida con otras áreas del CIAT consiste en impulsar la coordinación de esfuerzos con diversos actores, para lograr sinergias en un clima de “coordinación y cooperación” que permita maximizar los esfuerzos que sean desplegados.

La función de “tributación internacional” tiene como principales propósitos: desarrollar documentos técnicos sobre temas de interés de los países miembros del CIAT, desarrollar análisis comparativos sobre experiencias regionales o internacionales, dar seguimiento y difundir avances que se produzcan en el ámbito internacional sobre esta materia, coordinar foros de discusión, coordinar asistencia técnica de corto plazo sobre aspectos que las administraciones tributarias consideren prioritarios; mantener redes de expertos en las diferentes especialidades que hacen a la tributación internacional, con el ánimo de generar los productos y servicios anteriormente mencionados, apoyar acciones de otras áreas que por sus características involucren aspectos de tributación internacional. Ej.: Capacitación o Asistencia Técnica.

Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias



Miguel Eduardo Pecho Trigueros

Director de Estudios e Investigaciones Tributarias

La Dirección de Estudios e Investigaciones Tributarias es responsable de la elaboración y/o coordinación de estudios e investigaciones en materia de política y administración tributaria. Es también responsable de mantener actualizadas diferentes bases de datos tributarios. En los últimos años, ha incrementado sus labores de asistencia técnica y desarrollado herramientas para el análisis tributario.

El programa que ejecuta la Dirección es aprobado anualmente por el Consejo Directivo del CIAT como parte del Plan Operativo de la Secretaría Ejecutiva. Los temas son seleccionados de acuerdo a las necesidades señaladas por los países miembros, las recomendaciones de la comunidad fiscal internacional y la propia experiencia de la Dirección.

Para el desarrollo de sus actividades la Dirección cuenta con el invaluable apoyo de los colegas de la Red de Áreas de Estudios e Investigaciones Tributarias y de la Red de Áreas Jurídicas del CIAT. Estas redes fueron lanzadas con el objetivo de apoyar el intercambio de experiencias, la cooperación mutua y la formación de los funcionarios que tienen a su cargo tareas relacionadas con el análisis tributario.

La Dirección ha incrementado su producción científica en los últimos años. Creó una serie de documentos de trabajo, promovió la actualización de modelos y manuales y relanzó la Revista de Administración Tributaria CIAT, IEF y AEAT. Asimismo, ha incrementado su colaboración con iniciativas tributarias regionales o globales lideradas por otros organismos e instituciones como la OCDE (CTPA y Centro de Desarrollo), FMI (FAD), BID, ONU (FfDO-DESA y CEPAL), entre otros.

Dirección de Capacitación y Formación de Talento Humano



Alejandro Juárez Espíndola

Director de Capacitación y Formación de Talento Humano

Desde el año 2004, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) desarrolla actividades de educación virtual y presencial. Hasta el momento, la experiencia adquirida por el CIAT le ha permitido la ejecución satisfactoria de uno de sus principales objetivos: desarrollar un programa permanente de capacitación para beneficio de los funcionarios de las administraciones tributarias de los países que lo integran.

Hoy en día el programa de capacitación y formación del talento humano del CIAT constituye uno de los programas bandera del Centro como instrumento para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El CIAT pretende sumarse a los esfuerzos propios de las AATT, a través de acciones específicas, de formación/capacitación.

En este contexto, la Estrategia del Centro está orientada a la elaboración o diseño de materiales de capacitación acordes y ajustados a esas necesidades de complementación expresadas por los países a través de las encuestas de capacitación o de manifestaciones puntuales, las cuales son obtenidas a través de la interacción entre el Centro y sus AATT.

En estos cursos pueden participar todos los funcionarios tributarios que pertenecen a una administración tributaria de un país miembro y a partir del 2010 se han abierto los eventos de capacitación virtual al público en general. Es claro que la prioridad es atender a las AATT de los países miembros.

Igualmente, el CIAT sirve como agente de fomento y soporte a la implementación y fortalecimiento de los Centros de Capacitación que existen en las AATT, como facilitadores que son del proceso de transferencia e intercambio de conocimientos obtenidos, bien sea provenientes de ese Centro de Capacitación o a través de sus propios desarrollos.

Un elemento importante dentro del rol de la organización como agente de capacitación, es el establecer y mantener una Base de Datos de Tutores que apoyen el desarrollo de los eventos programados, e igualmente, permita el intercambio de docentes entre AATT conforme a los programas que éstas están ejecutando o vayan a ejecutar.

Colaboradores



Nuestro recurso humano y nuestra cultura de trabajo compartida, permite una gran flexibilidad en la conformación de nuestro equipo de trabajo profesional y especializado con un alto compromiso de servicio a la comunidad internacional, en especial a los países miembros que conforman el CIAT.

Países Miembros

Los países que se unieron al Centro a partir de la Asamblea de 1967 fueron 19 (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

En 1989, durante la Asamblea General de Uruguay, se aprobó la reforma de los Estatutos, creando la categoría de Miembros Asociados, a la cual se acogieron en 1990 *España y Portugal*, en 1991 *Francia*, en 1992 *Italia* y en 1996, los *Países Bajos*.

En los años 90 hubo un acercamiento por parte los países miembros asociados europeos, quienes habían venido manifestando en forma reiterada su interés en una mayor participación y compromiso con los proyectos y programas que desarrollaba el CIAT. En 2001 durante la

celebración de la 35ª Asamblea General del CIAT en Santiago de Chile solicitaron y fueron acogidos como miembros plenos.

Actualmente, integran el CIAT administraciones tributarias de 38 países miembros y miembros asociados: 31 países americanos, cinco países europeos, un país africano y un país asiático. India es país miembro asociado.

Son representantes de los países miembros y miembros asociados ante el Centro, los titulares de los cargos de mayor jerarquía de la administración tributaria a nivel nacional, que designe el Ministro de Hacienda, Finanzas o Economía de los respectivos países.

Argentina	Aruba	Barbados	Bermudas
Bolivia	Brasil	Canadá	Chile
Colombia	Costa Rica	Cuba	Curazao
Ecuador	El Salvador	España	Estados Unidos
Francia	Guatemala	Guyana	Haití
Honduras	India	Italia	Jamaica
Kenia	México	Nicaragua	Países Bajos
Panamá	Paraguay	Perú	Portugal
República Bolivariana de Venezuela	República Dominicana	Sint Maarten	Suriname
Trinidad y Tobago	Uruguay		

Países Miembros y su



1967

Argentina
Bolivia
Brasil
Colombia
Costa Rica
Chile
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Guatemala
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
Rep. Dominicana
Uruguay
República Bolivariana
de Venezuela

1968

Trinidad y Tobago

1969

Canadá
Jamaica

1971

Barbados

1972

Surinam

1973

Haití

1974

Antillas
Holandesas
(Curazao)

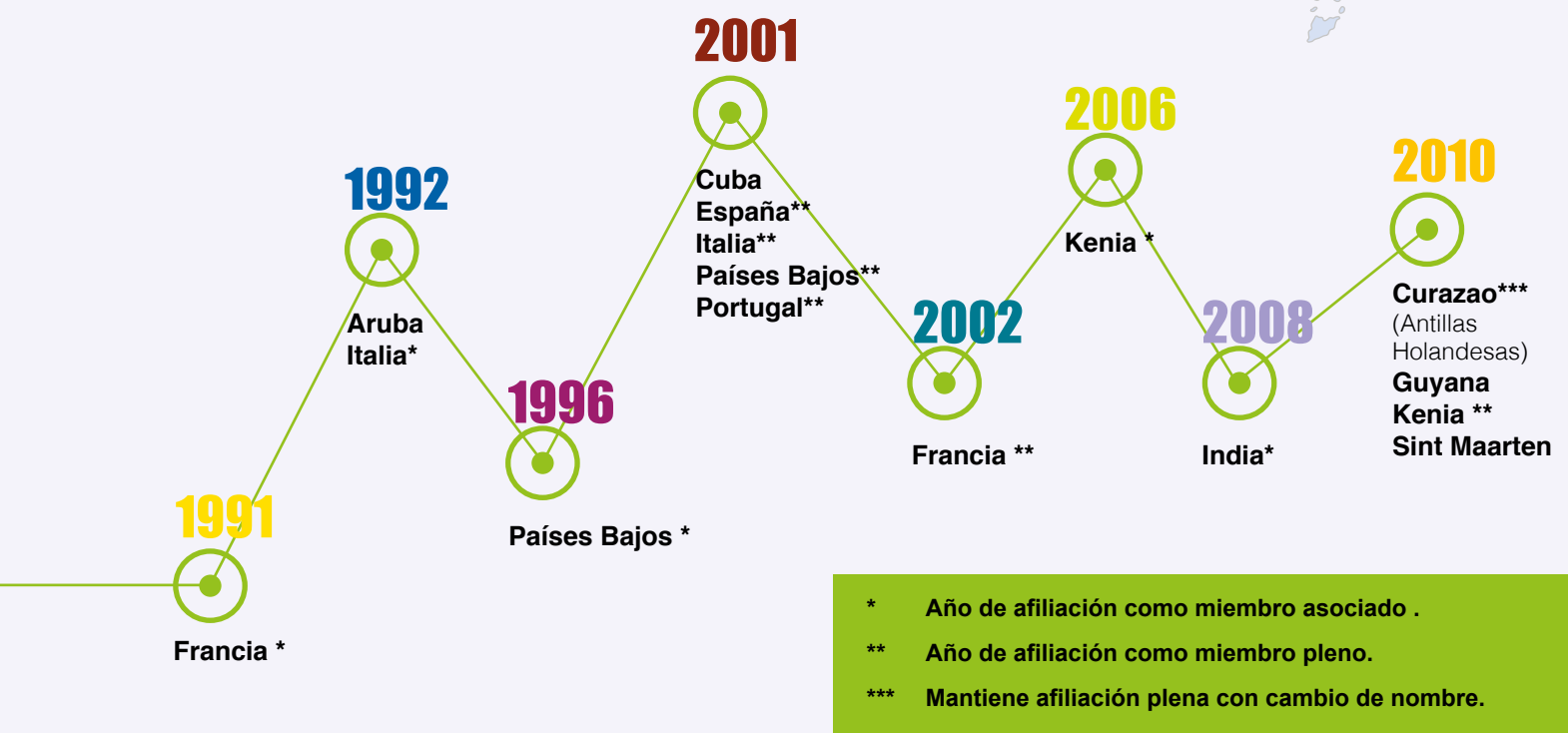
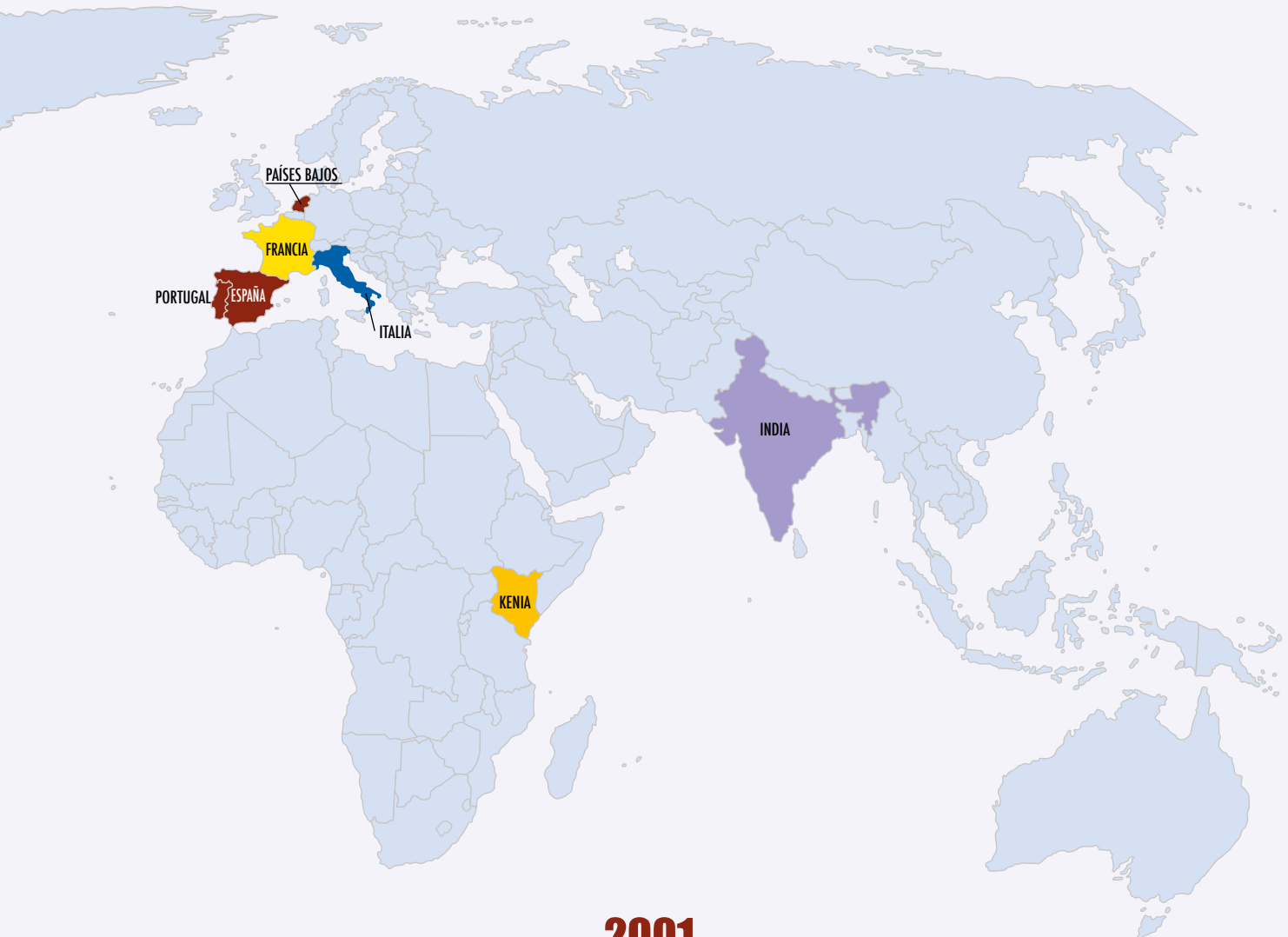
1982

Bermudas

1990

España*
Portugal*

incorporación al CIAT



*Algunas opiniones
sobre el CIAT desde
su fundación*

Del Presidente Lyndon B. Johnson de Estados Unidos (1 de mayo de 1967)

“La reunión de los administradores tributarios del Hemisferio Occidental que se inaugura hoy en la ciudad de Panamá es de gran importancia para la Alianza para el Progreso. El solo hecho de que esta reunión se realiza hace resaltar uno de los elementos básicos de la Alianza; es decir, el principio del esfuerzo propio sin el cual no se puede alcanzar los objetivos”.

Del Presidente Juan C. Onganía de Argentina (mayo de 1968)

“... la administración tributaria es uno de los campos donde resulta indispensable recurrir a sistemas modernos y ágiles para lograr una tributación más justa y equilibrada y acorde con el propósito de solventar los gastos con recursos genuinos. Por eso, desde un primer momento, la Argentina ha apoyado con entusiasmo al CIAT”.

Del Presidente Marcos Robles de Panamá (18 de septiembre de 1968)

“... el CIAT, al preocuparse por el mejoramiento de la maquinaria de capacitación de esos recursos por parte del sector público, está llamado a desempeñar un papel importante en la labor de los gobiernos americanos dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso”.

Del Presidente José J. Trejos de Costa Rica (14 de octubre de 1968)

“... el CIAT constituye sin lugar a dudas un esfuerzo para motivar más y mejor a nuestros administradores en su desempeño de mejorar los procedimientos y técnicas de nuestras oficinas de tributación”.

Del Primer Ministro Eric William de Trinidad y Tobago (21 de mayo de 1969)

“... Tomo nota, con interés, del programa de trabajo que el CIAT se propone llevar a cabo y le deseo buen éxito”.

Del Ministro de Hacienda de Brasil (nota de 1971)

“... las actividades promovidas por el Centro Interamericano de Administradores Tributarios, cuya actuación dinámica y objetiva, va proporcionando considerables beneficios a todos los países miembros”.

Del Presidente del BID, Lic. Antonio Ortíz Mena (mayo 1972)

“... Desde su fundación conozco y he apoyado por valiosas, las actividades del CIAT... Así pues, pueden Uds. estar seguros que en lo personal y como Presidente del BID, cuentan Uds. con un amigo en el Organismo Financiero de la Región”.

Del Ministro de Hacienda y Tesoro de Panamá, (septiembre de 1972)

“... Dejaría de cumplir con las normas de la justicia, si dejara en el silencio la labor que ha desplegado el CIAT para que estas reuniones puedan realizarse. Tenemos que rendirles un amplio reconocimiento de gratitud y estimularlos para que con creciente interés sigan promoviéndolas oportunamente”.

Corresponsales

Se cuenta también con un cuerpo de Corresponsales, compuesto por un funcionario de alto nivel designado por el Director de Impuestos de cada país miembro y país miembro asociado. Dicho funcionario es el enlace permanente entre su respectiva Administración y el CIAT y es de gran importancia para facilitar la interacción permanente entre el Centro y cada uno de sus países miembros.

Por último, cabe destacar que un aspecto fundamental y factor de éxito del CIAT, que se deriva de la estructura organizacional adoptada, es la posibilidad de participación de todos los representantes de sus países miembros en la programación, toma de decisiones y dirección de las actividades del propio Centro, lo que permite concluir que lo que el CIAT realiza es exclusivamente lo que a sus países miembros les interesa y en la forma que ellos entiendan más adecuada.



Reunión de Corresponsales, Panamá 1982



Reunión de Corresponsales, Panamá 2004



Reunión de Corresponsales, Panamá 2014

Misiones Permanentes

Como producto de la formalización de Convenios de Cooperación Técnica entre el CIAT y los Ministerios de Finanzas de España, Francia, Italia y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional, dichos países mantienen de forma permanente en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, un funcionario de alto nivel que colabora en el desarrollo de las diversas actividades del Centro.

La participación y apoyo de estos países europeos ha sido muy importante en el crecimiento y consolidación del CIAT y será aún más trascendente en el futuro, tanto por el aporte de recursos técnicos y financieros, como por las grandes posibilidades de utilizar los conocimientos y exitosas experiencias de estos países en beneficio de las administraciones miembros del CIAT.



Alemania



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**german
cooperation**
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

itc

El CIAT y el Gobierno Federal Alemán cuentan con una trayectoria de cooperación y confianza mutua. La misma inició con el apoyo alemán para la creación del CIAT, mediante un proyecto de cooperación técnica, ejecutado a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica - GTZ entre los años 1977 y 1997, período en el que se realizaron grandes proyectos, destacándose el Centro PAD (Procesamiento Automático de Datos) en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, siendo un programa de mejoramiento de las administraciones tributarias a través de la asistencia técnica, así como del fortalecimiento del CIAT como centro de cooperación técnica internacional. Las actividades realizadas se enfocaban básicamente en el adiestramiento, asistencia técnica y realización de conferencias y seminarios.

Durante los años 1977-1983, la cooperación técnica de la República Federal de Alemania con el CIAT se basó en el fortalecimiento de las estructuras funcionales internas, lo que le permitió trabajar con un alto grado de efectividad. No obstante, a partir de 1983 se inició una nueva era en la asistencia técnica GTZ-CIAT, en la que se desplazó del fortalecimiento del CIAT como organización, hacia actividades directas en los países miembros.

Luego en septiembre de 2011, el CIAT se dirigió al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) en Bonn, expresando interés en contar con la ayuda

del Gobierno Federal de Alemania para llevar a cabo un programa de fortalecimiento institucional del Centro y mejorar, a través de diferentes acciones, el desempeño fiscal de los países miembros.

El Gobierno alemán afirmó su disposición de brindar asistencia y acompañar activamente los esfuerzos existentes para fortalecer e institucionalizar los mecanismos de cooperación regional y el desarrollo de capacidades de los países miembros del CIAT.

Actualmente el CIAT continúa con el apoyo de la GIZ en el marco del Acuerdo Tributario Internacional (ITC-Internatcional Tax Compact).

Jefes de Misión

• **Werner Kohl**

• **Jochen Weidner**

• **Dieter Siehr**

• **Hans Fuchs**

• **Joerg Wisner**



España



El día 22 de julio de 1982 se suscribió en México un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el CIAT y el Ministerio de Economía y Hacienda de España, con el propósito de establecer mecanismos de cooperación técnica.

España mantiene una Misión Permanente desde 1982 ante el CIAT.

La Misión Española sirve de enlace entre las Instituciones españolas mencionadas y el CIAT y coordina tanto los programas de asistencia técnica como las acciones de capacitación e investigación. En esa línea de actuación destaca su labor en el campo de los Foros Internacionales, Seminarios, Cursos, Grupos de Trabajo, Comités Permanentes y particularmente en el programa de Maestría internacional de Hacienda Pública y Administración Tributaria. Asimismo se destaca la labor de coordinación de los programas bianuales de “Beca de Investigación” y “Concurso de Monografías” auspiciados por la AEAT, IEF y CIAT así como en la “Revista del CIAT”.

El 25 de junio de 2014, se suscribió en Madrid, España el Acuerdo vigente de Cooperación Técnica entre el

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Secretaría de Estado de Hacienda, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) con una duración de cuatro años.

Jefes de Misión

- **Javier Paramio**
- **José Luis García**
- **Cristóbal Marmolejo Oña**
- **Manuel Gala Casal**
- **Rafael Salinas**
- **Raúl Félix Junquera Varela**
- **José María Guillen Mariscal**
- **Luis Cremades Ugarte**
- **Juan Francisco Redondo Sánchez**



Francia



Fue el primer país europeo en incorporarse en 1982 al Centro Interamericano de Administradores Tributarios (hoy Centro Interamericano de Administraciones Tributarias), mediante la instalación de una misión permanente, encargada de coordinar las relaciones con esta organización, en la ciudad de Panamá.

Francia se incorporó al CIAT como Miembro Asociado durante la 25ª. Asamblea General, celebrada en mayo de 1991, en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

En el 2002, a los países europeos se les brindó la opción de cambiar su condición de país miembro asociado al de miembro pleno del CIAT. Francia adoptó esta posición en mayo de 2002 en ocasión de la 36ª. Asamblea General de Quebec, Canadá.

El primer acuerdo de cooperación fiscal CIAT/ Francia, fue firmado el 23 de mayo de 1982 entre la Dirección General de Impuestos (hoy Dirección General de Finanzas Públicas) y el CIAT, el cual se fue renovando periódicamente. La última renovación de este

convenio Acuerdo Administrativo de Cooperación Fiscal se celebró el 15 de octubre de 2001, con motivo de la Conferencia Técnica de Sevilla (España).

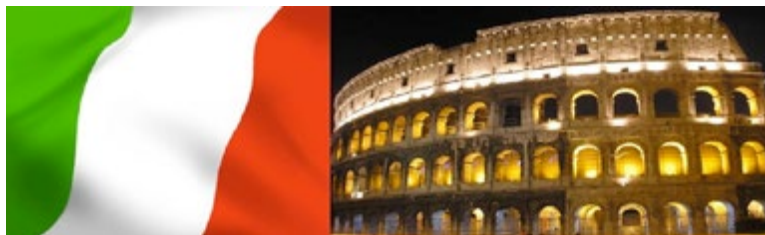
Esta alianza entre la Dirección General de Finanzas Públicas (DGFiP) y el CIAT, fundamentada en la voluntad común de enriquecer las experiencias internacionales en el ámbito de la administración tributaria (base imponible, control, recaudación, servicio al usuario, GRH), tiene como vínculo permanente la Misión francesa ante el CIAT.

La Misión francesa participa activamente en todos los proyectos del CIAT con el fin de promover la firma de acuerdos internacionales de cooperación técnica, la realización de acciones de formación profesional, el desarrollo de intercambios técnicos, la difusión de todo tipo de soportes de información y facilitar la organización de encuentros internacionales.

Jefes de Misión

- Daniel Vernhet
- Claude Valdés
- Edmond Lacroix
- Marc Amouroux
- Ángel González
- Isabelle Gaetan

Italia



Italia se incorporó al CIAT como miembro asociado a partir del 1 de julio de 1992, tras aprobación en la 26ª Asamblea General realizada en Jamaica.

El Representante de Italia ante el CIAT ha sido designado por el Ministro de Economía y Finanzas de Italia en el Comandante General de la Guardia di Finanza

Actualmente Italia mantiene una Misión Permanente ante el CIAT, en virtud del Convenio que se suscribió en Santiago, Chile, en abril del 2012 durante la 46ª Asamblea General.

La Misión Italiana sirve de enlace entre la Administración Tributaria Italiana y el CIAT y con este fin, colabora y coordina tanto los programas de asistencia técnica como las acciones de capacitación e investigación, contribuyendo así a fomentar la cooperación internacional y el desarrollo de las administraciones, interviniendo en todas las actividades del CIAT.

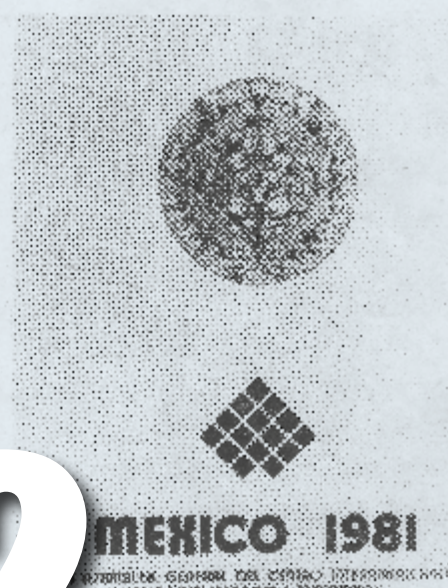
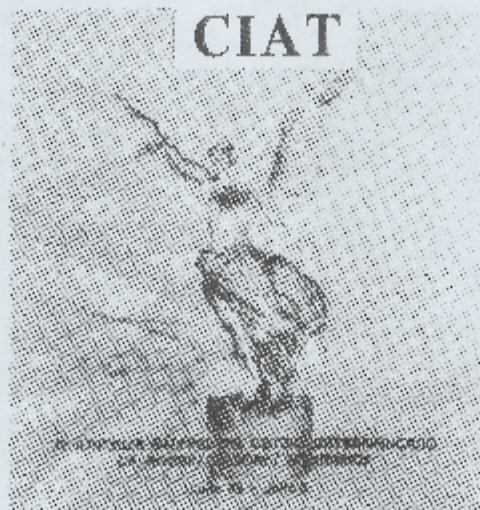
Jefe de Misión

• Stefano Gesuelli



CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS

CIAT



Reuniones Internacionales

2



REUNIONES INTERNACIONALES





Asambleas Generales

Resoluciones Técnicas de las Asambleas

Conferencias Técnicas

Como una organización dinámica que trasciende y enfrenta las realidades económicas y sociales que el mundo plantea permanentemente, el CIAT ha entendido y asumido su rol de transmisor de ideas, así como de soporte en la ejecución de las mismas. Es por ello que se ha ido adaptando y adelantando a los retos que cada día se le imponen a las administraciones tributarias, a través de la creación de espacios que facilitan el diálogo y la discusión técnica y académica, en donde desde la selección de los temas de discusión hasta la asignación y desarrollo de los mismos, son realizados con la participación activa de los representantes de los países miembros.



Ese ejercicio de grupo se ha reflejado en forma exitosa en más de un centenar de encuentros internacionales promovidos por el Centro, entre los cuales vale la pena destacar las *Asambleas Generales* que se realizan en un país miembro de América, y las *Conferencias Técnicas* que se realizan en un país miembro de Europa; constituyéndose éstos en los más importantes foros de carácter tributario a nivel mundial. Los documentos técnicos derivados de la realización de estos eventos sobre temas concretos y actuales, han sido un producto de alta estima y reconocimiento por parte de otras organizaciones y por parte de los países mismos.



Asamblea General del CIAT N° 48, Brasil, 2014



Conferencia Técnica del CIAT, España, 2014



Conferencia Técnica del CIAT, Kenia, 2013

Asambleas Generales

Constituye la reunión técnica internacional de los países miembros del CIAT, y otros países y organismos internacionales especialmente invitados, para intercambiar experiencias, así como discutir y analizar un tema central específico relacionado con la problemática y tendencias que afectan a la administración tributaria.

Las mismas se han cumplido anualmente desde la primera Asamblea Constituyente en 1967.

Asambleas Generales del CIAT	
No. 1	Panamá, República de Panamá 1967 El Papel del Administrador Tributario
No. 2	Buenos Aires, Argentina, 1968 Promoción de la Eficiencia en la Administración Tributaria
No. 3	México, 1969 La Planificación en la Administración Tributaria
No. 4	Montevideo, Uruguay, 1970 Administración del Impuesto a las Ventas y Relaciones con el Contribuyente
No. 5	Río de Janeiro, Brasil, 1971 El Administrador Tributario y el Desarrollo Económico
No. 6	Asunción, Paraguay, 1972 La Planificación de la Administración Tributaria. Problemas en la Administración de los Impuestos.
No. 7	Guatemala, 1973 La Integración Fisco-Contribuyente. Descentralización de la Administración Tributaria
No. 8	Kingston, Jamaica, 1974 Información Gerencial para el Administrador Tributario
No. 9	Ottawa, Canadá, 1975 Archivo Maestro de Contribuyentes. Administración del Impuesto sobre el Valor Agregado. Fiscalización de las Empresas Multinacionales



No. 10	San Salvador, El Salvador, 1976 El Papel del Administrador Tributario. Problemas de Tributación Internacional e Inflación
No. 11	Caracas, Venezuela, 1977 Problemas Actuales de la Administración Tributaria
No. 12	Puerto España, Trinidad y Tobago, 1978 Aspectos Jurídicos de la Administración Tributaria
No. 13	Quito, Ecuador, 1979 Aspectos Relacionados con la Efectividad de la Administración de Impuestos y Control del Contribuyente
No. 14	Washington, D.C., Estados Unidos de América, 1980 Consideraciones Fundamentales sobre Fiscalización Tributaria
No. 15	México, 1981 Desafío de la Administración Tributaria hasta el fin del Siglo XX
No. 16	Asunción, Paraguay, 1982 Evasión Tributaria
No. 17	Curazao, 1983 Impacto de la Aplicación de Nueva Tecnología en la Administración Tributaria
No. 18	Cartagena, Colombia, 1984 El Cumplimiento Voluntario de las Obligaciones Tributarias
No. 19	Puerto Príncipe, Haití, 1985 Planeación y Control de la Administración Tributaria
No. 20	Buenos Aires, Argentina, 1986 Simplificación Tributaria
No. 21	Canadá, 1987 Asistencia, Información y Educación del Contribuyente
No. 22	Brasilia, Brasil, 1988 Administración, Política y Enfoques Cooperativos entre las Administraciones Tributarias para Desestimular la Elusión y Evasión



No. 23	Montevideo, Uruguay, 1989
	Sistemas de Información en la Administración Tributaria
No. 24	Oaxaca, México, 1990
	Medición de la Eficiencia y Efectividad de la Administración Tributaria
No. 25	Washington D.C., Estados Unidos de América, 1991
	Estrategias de la Administración Tributaria para la Década del 90
No. 26	Jamaica, 1992
	La Tributación frente a las Tendencias en la Economía Mundial
No. 27	Chile, 1993
	Tendencias Modernas de la Tributación y la Administración Tributaria
No. 28	Quito, Ecuador, 1994
	Factores de Éxito para la Administración del Sistema Tributario
No. 29	Lima, Perú, 1995
	Problemática del Combate a la Corrupción en la Administración Tributaria
No. 30	Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1996
	Impacto del Proceso de Modernización en la Administración Tributaria
No. 31	Buenos Aires, Argentina, 1997
	Atributos Mínimos Necesarios para una Sana y Eficaz Administración Tributaria
No. 32	Salvador de Bahía, Brasil, 1998
	La Tributación en un Contexto de Globalización Económica
No. 33	San Salvador, El Salvador, 1999
	La Administración Tributaria como Organización Enfocada al Servicio del Cliente, Externo e Interno

No. 34	Washington, D.C., Estados Unidos de América, 2000
	Una Administración Tributaria para el Nuevo Milenio: Escenarios y Estrategias
No. 35	Santiago de Chile, Chile, 2001
	La Función de Fiscalización de la Administración Tributaria y el Control de la Evasión
No. 36	Quebec, Canadá, 2002
	Oportunidades para Mejorar el Cumplimiento Tributario a través de la Interacción y la Cooperación
No. 37	Cancún, México, 2003
	Estrategias e Instrumentos para el Incremento de la Eficacia y Eficiencia de la Administración Tributaria
No. 38	Cochabamba, Bolivia, 2004
	La Función de Fiscalización de la Administración Tributaria
No. 39	Buenos Aires, Argentina, 2005
	El Rol de la Administración Tributaria en la Sociedad
No. 40	Florianópolis, Estado de Santa Catarina, Brasil, 2006
	La Recaudación Potencial como Meta de la Administración Tributaria
No. 41	Bridgetown, Barbados, 2007
	Aspectos Estructurales Claves de las Administraciones Tributarias
No. 42	Antigua Guatemala, Guatemala, 2008
	Estrategias para la Promoción del Cumplimiento Voluntario
No. 43	Santo Domingo, República Dominicana, 2009
	Una Visión Moderna de la Administración Tributaria
No. 44	Montevideo, Uruguay, 2010
	El Papel de las Administraciones Tributarias en la Crisis Global
No. 45	Quito, Ecuador, 2011
	La Moral Tributaria como Factor Determinante en el Mejoramiento de la Eficacia de la Administración Tributaria
No. 46	Santiago, Chile, 2012
	Mejorando el Desempeño de la Administración Tributaria: el Control de la Evasión y la Asistencia a los Contribuyentes
No. 47	Buenos Aires, Argentina, 2013
	Aspectos de la Tributación Internacional que afectan en la Gestión de las Administraciones Tributarias
No. 48	Río de Janeiro, Brasil, 2014
	El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Tributaria
No. 49	Lima, Perú, 2015
	La Gestión de Riesgos como Herramienta para la Mejora del Cumplimiento
No. 50	Ciudad de México, 2016
	Pasado, presente y futuro de la Administración Tributaria



Resoluciones Técnicas de las Asambleas Generales

En interés de que las ponencias y casos prácticos presentados durante las sesiones de trabajo de la Asamblea General, puedan servir de apoyo para la adopción y sustentación de medidas de fortalecimiento de las administraciones tributarias participantes, la Asamblea General dicta una resolución por la cual “recomienda” ciertas prácticas o acciones, las cuales adquieren el carácter de Directrices Técnicas, con base en los consensos alcanzados en el tratamiento de los diferentes temas considerados.

La primera resolución se dictó en la 30ª. Asamblea General del CIAT, realizada en República Dominicana en 1996, la cual se denominó “Carta-Documento de los Atributos Mínimos Necesarios para una Sana y Eficaz Administración Tributaria”.

A partir de la 33ª. Asamblea General realizada en el El Salvador en 1999 se ha venido presentando, con la denominación de “Resolución Técnica”.

Versión	Tema	País sede	Año
N° 49	La Gestión de Riesgos como herramienta para la Mejora del Cumplimiento	Lima, Perú	2015
N° 48	El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Tributaria	Río de Janeiro, Brasil	2014
N° 47	Aspectos de la Tributación Internacional que Afectan en la Gestión de las Administraciones Tributarias	Argentina	2013
N° 46	Mejorando el Desempeño de la Administración Tributaria: El Control de la Evasión y la Asistencia a los Contribuyentes	Chile	2012
N° 45	La Moral Tributaria como Factor Determinante en el Mejoramiento de la Eficacia de la Administración Tributaria	Ecuador	2011
N° 44	El Papel de las Administraciones Tributarias en la Crisis Económica Mundial	Uruguay	2010
N° 43	Una Visión Moderna de la Administración Tributaria	República Dominicana	2009
N° 42	Estrategias para la Promoción del Cumplimiento Voluntario	Guatemala	2008
N° 41	Aspectos Estructurales Claves de las Administraciones Tributarias	Bridgetown, Barbados	2007
N° 40	La Recaudación Potencial como meta de la Administración Tributaria	Florianópolis, Brasil	2006
N° 39	El Rol de la Administración Tributaria en la Sociedad	Argentina	2005
N° 38	La Función de Fiscalización de la Administración Tributaria	Bolivia	2004
N° 37	Estrategias e Instrumentos para el Incremento de la Eficacia y Eficiencia de la Administración Tributaria	México	2003
N° 36	Oportunidades para Mejorar el Cumplimiento Tributario a través de la Interacción y la Cooperación	Canadá	2002
N° 35	La Función de Fiscalización de la Administración Tributaria y el Control de la Evasión	Chile	2001
N° 34	Una Administración Tributaria para el Nuevo Milenio: Escenarios y Estrategias	Estados Unidos de América	2000
N° 33	La Administración Tributaria como Organización Enfocada al Servicio del Cliente, Externo e Interno	El Salvador	1999
N° 30	Carta-Documento de los Atributos Mínimos Necesarios para una Sana y Eficaz Administración Tributaria	República Dominicana	1996

Conferencias Técnicas

En las conferencias técnicas se debaten temas tributarios especializados, dirigidos a representantes y directivos de las áreas técnicas de las administraciones tributarias de los países miembros y países miembros asociados del CIAT.

También son invitados a disertar funcionarios expertos de otras administraciones tributarias y/o de organismos internacionales.

La primera Conferencia Técnica se realizó en 1969 en San José Costa Rica con el tema “Auditoría Tributaria”.

CONFERENCIAS TÉCNICAS DEL CIAT

1969 (Enero)	San José, Costa Rica Auditoría Tributaria
1970 (Enero)	Bogotá, Colombia Procesamiento Automático de Datos e Impuestos
1970 (Enero)	Panamá Auditoría Tributaria
1971 (Septiembre)	Lima, Perú Procesamiento Automático de Datos
1971 (Septiembre)	Panamá Administración del Impuesto Territorial
1972 (Marzo)	Buenos Aires, Argentina Procesamiento Automático de Datos
1972 (Agosto)	Panamá La Morosidad Tributaria: Problemas y Soluciones
1973 (Febrero)	Tegucigalpa, Honduras El Adiestramiento en la Administración de Impuestos
1973 (Septiembre)	Berlín, Alemania Las Aplicaciones del Procesamiento Automático de Datos en la Administración Tributaria
1974 (Febrero)	Quito, Ecuador Auditoría Tributaria



Conferencia Técnica del CIAT, Realizada en San José, Costa Rica, 1969.
Tema: Auditoría Tributaria.

1974 (Noviembre)	Madrid, España Funciones a ser Desarrolladas por el Departamento Jurídico de la Administración Tributaria / Principios Básicos de la Legislación Tributaria
1975 (Febrero)	Puerto España, Trinidad y Tobago Información para la Dirección
1975 (Abril)	Santiago de Chile Procesamiento Automático de Datos en la Administración Tributaria
1975 (Septiembre)	Berlín, Alemania Organización y Métodos para la Recaudación Tributaria
1976 (Enero)	Puerto Príncipe, Haití Auditoría Tributaria
1976 (Marzo)	Bogotá, Colombia Cómputo Electrónico en las Finanzas Públicas
1976 (Octubre)	La Paz, Bolivia Gestión de la Información en la Administración Tributaria
1977 (Marzo)	Montevideo, Uruguay Aspectos Impositivos de las Actividades de las Empresas Transnacionales
1977 (Septiembre)	Curazao, Antillas Holandesas El Intercambio de Información bajo los Tratados Tributarios
1978 (Marzo)	Buenos Aires, Argentina Principales Aspectos de la Recaudación Tributaria
1978 (Junio)	Alemania Bases de Datos en la Administración Tributaria: Posibilidades, Restricciones y Alternativas
1979 (Enero)	San José, Costa Rica Auditoría Tributaria
1979 (Febrero)	México Cómputo Electrónico en las Finanzas Públicas
1980 (Febrero)	Bogotá, Colombia La Administración del Impuesto a las Ventas sobre el Valor Agregado



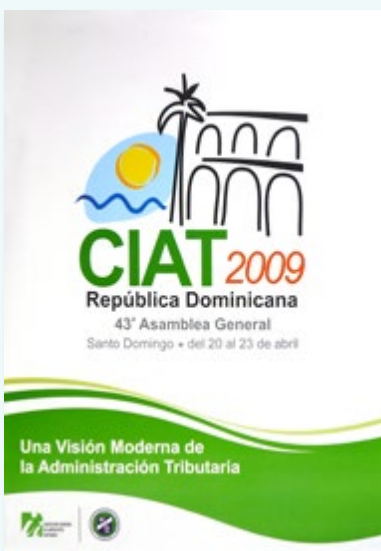
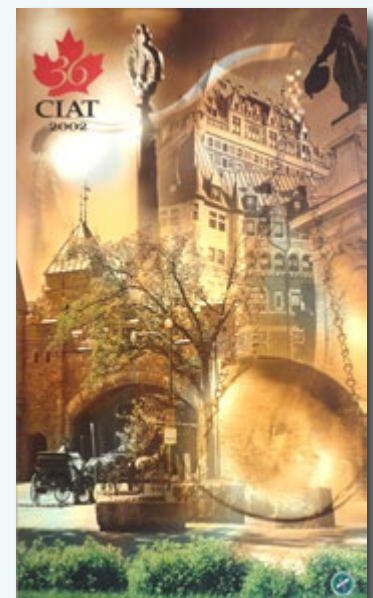
1981 (Febrero)	Caracas, Venezuela Problemas de Política, Legislación y Administración Fiscales
1981 (Marzo)	Curazao, Antillas Holandesas Capacitación en la Administración Tributaria
1981 (Mayo)	Berlín/Munich, Alemania Capacitación para Funcionarios de las Administraciones Tributarias
1982 (Abril)	Caracas, Venezuela Capacitación en la Administración Tributaria.
1982 (Julio)	México Principales Problemas y Soluciones en el Desarrollo e Implantación de un Sistema de Recaudación Tributaria Computarizado
1982 (Febrero)	Santo Domingo, República Dominicana Fiscalización Tributaria
1983	París, Francia Administración del Impuesto al Valor Agregado
1984	Madrid, España Política y Administración en las Reformas Tributarias
1985	Buenos Aires, Argentina Identificación de Fórmulas Concretas para Incrementar la Recaudación de Impuestos
1986	Atlanta, Estados Unidos de América Aplicación de la Automatización en la Administración Tributaria Moderna para Incrementar los Ingresos
1987	Madrid, España Organización, Funciones y Facultades de una Administración Tributaria Moderna



1988	Munich, Alemania Responsabilidad Gerencial del Administrador Tributario
1989	París, Francia Medios para Asegurar la Aceptación de los Impuestos
1990	Madrid, España Innovación Tecnológica y Gestión Tributaria
1991	Taipei, Taiwan El Papel de la Política Tributaria y de la Administración Tributaria en el Desarrollo Económico
1992	Benalmádena, España La Armonización Fiscal en los Procesos de Integración Económica
1993	Venecia, Italia Acciones Contra el Abuso y Defraudación Fiscal
1994	San Carlos de Bariloche, Argentina Solución de Aspectos Críticos en el Control de los Tributos
1995	París, Francia El Control Fiscal
1996	Viterbo, Italia Evaluación del Sistema Tributario y de la Administración Tributaria
1997	Madrid, España Perspectivas de Integración de la Administración de los Tributos Internos, Ingresos Aduaneros y de la Seguridad Social: Efectos en un Estado Descentralizado
1998	Ámsterdam, Países Bajos Estructura Organizacional y Gerencia de la Administración Tributaria
1999	Oporto, Portugal La Tributación frente a las Relaciones Internacionales y la Utilización de las Nuevas Tecnologías
2000	Taormina, Italia La Capacidad Contributiva, Presupuesto Jurídico y Fundamentos de la Tributación
2001	Sevilla, España La Administración Tributaria al Servicio del Ciudadano

2002	París, Francia La Gerencia de la Administración Tributaria, la Evaluación del Desempeño y las Nuevas Tecnologías
2003	Lisboa, Portugal Aspectos Claves en las Acciones de Control de las Administraciones Tributarias
2004	Ámsterdam, Países Bajos El papel de la Administración Tributaria en la Legislación Tributaria: El Control como Función Gerencial Clave
2005	Cartagena de Indias, Colombia Administración Tributaria Viable, Estado Viable
2006	Madrid, España Un Enfoque Integral para la Prevención y el Combate a la Evasión Tributaria
2008	Johannesburgo, Sudáfrica Tópicos Emergentes en la Agenda de las Administraciones Tributarias
2009	Nápoles, Italia Fortalecimiento de la Capacidad de la Administración Tributaria
2010	París, Francia El Mejoramiento de la Eficacia de las Administraciones Tributarias a través de Nuevos Modelos de Organización
2011	Lisboa, Portugal La Cobranza Administrativa como Mecanismo Efectivo de Incremento del Recaudo
2012	Ámsterdam, Países Bajos Cooperación Inteligente
2013	Nairobi, Kenia Prevención y Control de la Evasión Tributaria
2014	Santiago de Compostela, España La Optimización de los Recursos y de los Procesos de las Administraciones Tributarias
2015	Roma, Italia La Función de Fiscalización de la Administración Tributaria







Publicaciones

3



Publicaciones

Desde su creación en 1967, el CIAT ha sido el vehículo que ha facilitado a sus miembros el estudio y discusión de los más variados temas de interés para los administradores tributarios, así como el intercambio de conocimientos y experiencias.



Centro Interamericano de
Administraciones Tributarias

eCIAT

ISSN 1684-9633 • Año 7 / No. 15 / 16 de Octubre, 2015

Noticias de la Secretaría Ejecutiva

50 Asamblea General del CIAT se realizará en México del 25 al 28 de abril de 2016



En Roma, Italia, en el marco de la reciente Conferencia Técnica del CIAT de 2015, se reunió el Consejo Directivo presidido por Martín Ramos, Superintendente de la SUNAT del Perú....[Leer más](#)

La Administración Tributaria de Suriname recibe asistencia técnica del CIAT sobre gestión de riesgos



Con esta asistencia Suriname espera poder implementar una herramienta de gestión de riesgo a mediano plazo lo que le permitirá controlar la evasión aumentando consecuentemente su recaudación...[Leer más](#)

Administraciones Tributarias del mundo se reúnen para discutir sobre el acceso a fuentes de información para mejorar el cumplimiento y prevenir el fraude fiscal



El día 2 de octubre de 2015, como resultado de la colaboración entre el "International Tax Compact", el Banco Mundial, el CIAT y la Guardia di

Boletín Informativo

Concurso de Monografías

Documentos de Trabajo

Manuales

Modelos

Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF

Beca de Investigación

Libros

Percepciones Sociales sobre el Incumplimiento Tributario

Costos de Transacción Tributarios



Boletín Informativo

Luego de un año de funcionamiento efectivo del CIAT, en mayo de 1968 se realizó una reunión en Buenos Aires, Argentina, con el auspicio del Gobierno de Argentina y de la Dirección General Impositiva de dicho país, en la cual se consideraron importantes temas relativos a la administración fiscal. Uno de los planes trazados fue la publicación de un boletín para mantener informados a todos los miembros del CIAT.

En septiembre de 1968 se publicó el primer número del “*Informativo/Newsletter*” con periodicidad mensual, el cual constaba de 4 secciones: Actividades del CIAT, legislación comparada, bibliografía e información general. El mismo se distribuía de manera impresa y gratuita entre los funcionarios de todos los países miembros tanto en español como en inglés, e igualmente a instituciones y personas interesadas en los temas tributarios y en régimen de canje con publicaciones de otros países.

Con la evolución de la tecnología informática, a partir del mes de agosto de 1996 el boletín pasa de un formato totalmente impreso a uno electrónico, dando así inicio a las publicaciones electrónicas.

En el 2010, por iniciativa del Secretario Ejecutivo, Sr. Márcio Ferreira Verdi, se establece una nueva política de comunicación e información aprovechando la dinámica de los cambios tecnológicos y de los sistemas de comunicación, dándole una nueva imagen a dicho informativo, el cual se difunde quincenalmente a todos los países miembros y usuarios de la Comunidad Mi CIAT.



informativo / newsletter

Centro Interamericano de Administradores Tributarios

Año I - No. 1

Setiembre 1968

EL PRIMER BOLETIN

El Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT) creado en la Reunión de Directores de Oficinas Recaudadoras de Impuestos, celebrada en la ciudad de Panamá en Mayo de 1967, constituye un organismo que agrupa a todos los administradores tributarios de alto nivel de América. De acuerdo a los Estatutos, todos los administradores de impuestos de América designados específicamente por los respectivos Ministros de Hacienda de cada país pueden ser miembros del CIAT, pero cada país tiene solo derecho a un voto en las deliberaciones de sus órganos (Consejo Directivo y Asamblea General). Actualmente son 20 los países de América que integran el CIAT.

Entre los objetivos básicos reconocidos en sus Estatutos, el CIAT ha de:

- a) Celebrar reuniones para intercambiar ideas y experiencias,
- b) Organizar seminarios de estudios,
- c) Recopilar y distribuir informaciones,
- d) Coordinar las solicitudes de ayuda técnica y los medios para prestarla,
- e) Colaborar con otras organizaciones en el campo de la tributación,
- f) Editar publicaciones,
- g) Promover el intercambio de especialistas entre los diversos países,

Secretaría Ejecutiva — Executive Secretariat

Centro Interamericano de Administradores Tributarios
Inter-American Center of Tax Administrators
1111 Constitution Avenue NW, Room 1120
Washington, D.C. 20224



Concurso de Monografías

Durante la 7ª. Asamblea realizada en Guatemala en 1973, se aprobó la celebración de un Concurso de Monografías auspiciado por el CIAT sobre temas de administración tributaria, abierto a los funcionarios de las Administraciones tributarias de los países miembros del CIAT. El mismo fue creado como un mecanismo ágil y práctico para incentivar a dichos funcionarios, al análisis e investigación de temas tributarios directamente relacionados con su gestión diaria.

En el año 1974 se realizó el primer concurso que versó sobre el tema “La profesionalización en la Administración Tributaria”, donde participaron 21 trabajos de 10 países miembros.

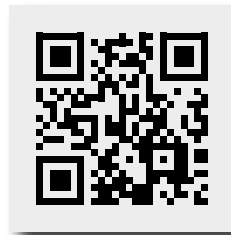
Desde su creación el CIAT ha estado vinculado permanentemente a diversas administraciones fuera del área americana, así como con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada especializadas en materia tributaria. El 22 de julio de 1982 se suscribió el acuerdo de Cooperación Técnica entre el Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT) y el Ministerio de Economía y Hacienda de España a través del Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), dando origen al “Concurso

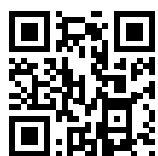
de Monografías IEF/CIAT que se mantuvo entre estas instituciones hasta 1998 y a partir de 1999, se une la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) denominándose entonces “Concurso de Monografías CIAT/AEAT/IEF”.

Gracias a los acuerdos de cooperación técnica firmados con España, dichos concursos han logrado posicionarse como uno de los medios más eficaces de generación de ideas y mecanismos tributarios por parte de los mejores expertos en temas de tributación, como son los propios funcionarios.

Los trabajos premiados se han constituido en una fuente importante de información, ideas e inquietudes que han contribuido a la apreciación de casos concretos relevantes para cualquier administración tributaria.

Trabajos ganadores





Documentos de Trabajo

Una de las primeras publicaciones del CIAT fue la serie de “Estudios de Administración Tributaria” dirigida a sus miembros y expertos en general, la cual consistía en estudios y artículos, la mayoría de ellos preparados especialmente para el Centro, relativo a problemas de administración tributaria que resultaban de interés para los funcionarios de dichas administraciones. Esta serie se conformó de 18 cuadernillos hasta 1976. Actualmente se le denominan a estas publicaciones “Documentos de Trabajo”.

DT 03-2015

Estimación del Esfuerzo Tributario
en los Países de América Latina y el
Caribe
Darío Rossignolo

DT 02 - 2015

Relación o Cumplimiento Cooperativo
Tributario: Su realidad actual en
Países Miembros del CIAT de América
Latina, Caribe, África y Asia.
*Luis Cremades Ugarte, Isaác Gonzalo
Arias Esteban, David Vargas*

DT 01-2015

Análisis de las Principales Bases Legales
Utilizadas en América Latina y el Caribe
para el Intercambio de Información
con Fines Tributarios: Un Estándar,
Diferentes formas de Aplicarlo.
Isaác Gonzalo Arias Esteban

DT 02-2014

Gastos Tributarios en América Latina: 2008-2012.
Miguel Pecho Trigueros

DT 01-2014

Tendencias de la Imposición al Consumo en América Latina: 2000-2012.
*Miguel Pecho Trigueros,
Gustavo González Amilivia*

**Metiendo
Presión:**

Estimando la Verdadera Carga Fiscal de América Latina y el Caribe. La Presión Fiscal Equivalente (2013).
*Edición: Instituto de Estudios Fiscales;
Autores: Alberto Barreix, Juan Carlos Benítez, Martín Bes, Miguel Pecho Trigueros y Fernando Velayos*

DT 03-2013

Los Últimos Avances en Materia de Transparencia e Intercambio de Información Tributaria.
*Domingo Carbajo Vasco,
Pablo Porporatto*

DT 02-2013

Hechos estilizados de los Impuestos sobre las Transacciones Financieras en América Latina: 1990-2012.
Miguel Pecho Trigueros

DT 01-2013

La Presión Fiscal Ajustada en América Latina y el Caribe: Propuesta de Estimación para Países Seleccionados y Comparación Internacional.
Martín Bès

DT 04-2012

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su Impacto en el Ámbito de la Administración Tributaria.
Dirección de Cooperación y Tributación Internacional – CIAT

DT 03-2012

Estimación del Incumplimiento Tributario en América Latina: 2000-2010.
*Miguel Pecho Trigueros,
Fernando Peláez Longinotti,
Jorge Sánchez Vecorena*

DT 02-2012

Regímenes Simplificados de Tributación para Pequeños Contribuyentes en América Latina.
Miguel Pecho Trigueros

DT 01-2012:

La Doble Imposición y los Convenios Tributarios. Una Especial Referencia a la Red de Convenios de Panamá.
Isabel Chiri Gutiérrez

DT 03-2010

Pronosticación de Ingresos Tributarios en Ecuador.
Victor Hugo Ruales Pazmiño

DT 02-2010

Tributación y Administración Tributaria en los Países Miembros del CIAT.
Miguel Pecho Trigueros



Manuales

La investigación de nuevos desarrollos y la identificación de buenas prácticas en materia tributaria son elementos fundamentales para los países, pues cada vez surgen diferentes y más difíciles situaciones que enfrentar. Es por ello que la conformación de Grupos de Trabajo especializados, que permitan el análisis de temas concretos y actuales y la elaboración de productos de suma utilidad como manuales y modelos, contribuyen a estructurar soluciones viables para las organizaciones tributarias.

En la conformación de estos grupos siempre están representados todos los países miembros del CIAT agrupados por regiones, (Europa, Norteamérica, Centroamérica, El Caribe, Zona Andina y Sudamérica).

En 1979 en la 13ª. Asamblea General del CIAT de Quito, Ecuador se autorizó la elaboración del primer “Manual de Administración Tributaria del CIAT (MAT/CIAT)”.

2016 -Manual sobre Recaudación y Cobranza de Tributos

El Manual esta dividido en dos grandes secciones, una relativa al proceso de recaudación y otra a los procesos de cobranza coactiva. Dicho trabajo ha sido coordinado por la Secretaría Ejecutiva del CIAT, con el apoyo de expertos en recaudación y/o cobranza de tributos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Portugal y Uruguay. Este estudio contó con el apoyo y la colaboración de la Cooperación Alemana (GIZ), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT).

2011 -Manual de Buenas Prácticas en la Medición de los Gastos Tributarios

El mismo explora la definición del concepto de gastos tributarios y explica los principales tipos existentes, a la vez que presenta aspectos generales y específicos de la práctica en materia de medición de los gastos tributarios. Es el resultado del Grupo de Trabajo de Gasto Tributario y fue presentado en la Conferencia Técnica del CIAT en Lisboa, Portugal en el 2011.

2011 - Manual de Administración Tributaria IBFD/CIAT

Este manual internacional ofrece un panorama completo y sistemático de la administración tributaria moderna. Su propósito es lograr una visión sobre la administración tributaria basada en las experiencias de buenas prácticas de una administración tributaria efectiva y eficiente. Hasta el momento se han realizado 3 ediciones de este manual.

2010 - Manual del CIAT para la Gestión de los Recursos Humanos en las Administraciones Tributarias

Dicho Manual recoge las prácticas aportadas por los países participantes en el grupo, sobre sus propias experiencias en temas relacionados con la Estrategia de Gestión de los RRHH. Es el resultado del Grupo de Trabajo de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del CIAT y la Dirección General de Finanzas Públicas de Francia. Fue presentado en la 44ª Asamblea General en Montevideo, Uruguay en el 2010.

2008 - Manual sobre Control Interno de las Administraciones Tributarias - Sistema Normado de Control Interno

Este es un Proyecto Regional RG-T1079 del Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de los servicios de control interno de las administraciones tributarias latinoamericanas. Igualmente es el resultado del Grupo de Trabajo de Control Interno del CIAT con el apoyo y colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.

2007 - Manual de Control de Planeamiento Tributario Internacional

El mismo aborda la temática enfocado en favorecer y maximizar el accionar de las administraciones tributarias para combatir las consecuencias derivadas de la planificación tributaria nociva. Cada una de las Administraciones Tributarias que conformaron el equipo de trabajo.

2006 - Manual CIAT para la Implantación y Práctica del Intercambio de Informaciones Tributarias

Ofrece una visión general de la aplicación de las disposiciones de intercambio de información, especialmente con referencia a las del Modelo de Acuerdo de Intercambio de Informaciones Tributarias del CIAT. Presentado en la Conferencia Técnica, Madrid, España, 2006.

2006 - Manual CIAT de Auditoría Interna

Recoge los principios, normas, procedimientos y estándares que deben inspirar la actuación del Órgano de Auditoría Interna. Es resultado del Grupo de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva y la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España. Presentado en la Asamblea General del CIAT en Florianópolis, Brasil, 2006.

2006 - Manual de Política y Técnicas Tributarias del CIAT

Consta de un conjunto de lecciones que explican de qué forma y con qué criterios se puede organizar la financiación del sector público. Fue redactado por el Dr. José Sevilla Segura para el CIAT en el 2006. Es la base del Curso Especializado de Política y Técnica Tributaria del CIAT.

2006 - Manual CIAT sobre Inteligencia Fiscal

Este manual identifica áreas de especial interés tanto para la implementación de dicha actividad, como de su perfeccionamiento. Es el resultado del Grupo de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva y la Administración de Impuestos de Brasil y fue presentado en la Asamblea General del CIAT en Florianópolis, Brasil en el 2006.

2003 - Manual de Fiscalización

En este manual se describe el proceso de gestión de riesgo y de los recursos necesarios para su desarrollo. Igualmente es el resultado del Grupo de Trabajo de Fiscalización con el auspicio de los Países Bajos. Fue presentado en la Conferencia Técnica del CIAT en Lisboa, Portugal, en el 2003.

2000 - Manual para las Administraciones Tributarias: Estructura Organizacional y Gerencia de las Administraciones Tributarias.

Este es un manual escrito para y sobre las Administraciones Tributarias, cuyo tema central es la Estructura Organizacional y Gerencia de la Administración Tributaria.



Modelos

El CIAT, dentro del marco de su filosofía de trabajo, de su estrategia de evolución institucional para las administraciones tributarias, y de la base de conocimientos técnicos, producto de su experiencia internacional ha desarrollado los siguientes modelos.



Los modelos son el resultado de grupos de trabajo.

Título	Convenio	Descripción
Modelo Código Tributario CIAT 3era. Edición 2015 (Patrocinador: BID/GIZ) 2da. Edición 2006 1era. Edición 1996	GIZ / Cooperación Alemana: Proyecto: Fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal de las administraciones tributarias de América Latina y el Caribe a través del CIAT.	Su propósito es servir de marco de referencia para los esfuerzos de codificación en la región. La codificación tributaria es imprescindible para regular las relaciones fisco-contribuyentes, además de favorecer el correcto funcionamiento de los sistemas tributarios.
Juego de Herramientas para la Promoción de la Ética 2007	Agencia de Ingresos Canadiense - CRA de Canadá y el CIAT	Herramientas necesarias para llevar a cabo un programa sobre la ética en una Administración Tributaria.
Código de Conducta del CIAT 2005	Agencia de Ingresos Canadiense- CRA de Canadá y el CIAT	Herramienta para asistir en el desarrollo e implementación de un código de conducta
Modelo Integral de Gestión, MIG - AT 2004	CIAT	Emplea conceptos estructurados de operación y procesos sistemáticos, sustentados en un conjunto de instrumentos para apoyar las labores de la Administración Tributaria.
Modelo de Sistemas de Información, MSI - AT 2004	CIAT	Componentes informáticos que le permitan a la administración tributaria establecer flujos de trabajo e información.
Indicadores Fiscales y Aduaneros 2002	Convenio Francia/CIAT	Sistema de indicadores de desempeño para evaluar los resultados de las administraciones tributarias.
Modelo de Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria 2da. Edición 1999 1era. Edición 1990	Ministerio de Finanzas de Italia y bajo los términos del Convenio de Cooperación Administrativa en Materia Fiscal. Roma Italia.	Prevé expresamente formas de intercambio de informaciones tributarias entre administraciones de distintos países, el intercambio automático, espontáneo y a solicitud, además de incluir disposiciones sobre fiscalizaciones simultáneas y en el extranjero.

Revista de administración tributaria



Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF

La revista se originó a través de un acuerdo de Cooperación Técnica entre el Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT) y el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), suscrito el 22 de julio de 1982.

En marzo de 1985, se editó el *primer número* de la “Revista de Administración Tributaria IEF/CIAT”, cuyo título era “Administración del Impuesto sobre la Renta Personal” y que consistía en once (11) trabajos.

Esta publicación seriada tenía por objetivo ser una revista de Administración Tributaria que sirviera de medio de expresión de los distintos enfoques tributarios vigentes en América y Europa.



En 1985 se publicó el primer número de la Revista de Administración Tributaria IEF/CIAT



40 números publicados desde 1982

En 1993, en su edición No. 13 la revista incorporó, en la sección de artículos, los resúmenes de los trabajos ganadores del Concurso de Monografías CIAT/IEF, iniciando con el IV Concurso de Monografías CIAT/IEF, lo cual cambió la estructura establecida inicialmente para esta serie.

En el año 1997, se suscribió un acuerdo entre el CIAT, la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) del Ministerio de Economía y Hacienda de España. Estas instituciones decidieron trabajar en conjunto en la redacción, edición y publicación de la Serie siendo su título: Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF

La Revista desde sus inicios en julio de 1982, ha ido evolucionando en imagen, estilo y contenido, pero manteniendo su título original.

En diciembre del 2010, el CIAT presentó un nuevo formato de la Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF, y su periodicidad cambió de anual a semestral. Esta edición supone una nueva era para la Revista de Administración Tributaria puesto que su formato se ha adaptado a la nueva política de comunicación del CIAT, cuyo objetivo es servir de estímulo para la transferencia de conocimiento, la transformación de información en aprendizaje y éste, a su vez, en un recurso útil de aplicabilidad práctica para la comunidad tributaria internacional.



Nº1 - Nº 8



Nº9 - Nº 29



Nº30 - Nº 40



Beca de Investigación

El CIAT, interesado en incentivar la investigación académica sobre temas relevantes que representan un desafío para las AATT y con el apoyo y patrocinio de España, dio inicio a la primera convocatoria de Beca de Investigación bajo el Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito en Buenos Aires, Argentina, el 19 de abril de 2005, por la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de España y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.



La primera beca se otorgó en el año 2006

Primera Edición

Tema: Gestión del Impuesto a la Renta de las Personas Naturales

Patricio Barra Aeloiza
SII – Chile

Segunda Edición

Tema: Control, Determinación y Recaudación del Impuesto a la Renta de los no Residentes

Renee Antonieta Villagra Cayamana
SUNAT – Perú

Tercera Edición

Tema: La Cobranza Coactiva en la Administración Tributaria: Facultad, Oportunidad y Eficiencia

Flora Ma. Castillo Contreras
SAT - México

Cuarta Edición

Tema: La Captación y Procesamiento de la Información de Terceros. Fuentes y Alianzas Estratégicas de la Administración Tributaria con Entidades Públicas y Privadas

Marlon Manya Orellana
SRI – Ecuador

Quinta Edición

Tema: Reforma Fiscal Verde para Sudamérica

Daniel Irwin Yacolca Estares
CIAT/AEAT/IEF



Los libros son el resultado de estudios e investigaciones, ya sea como esfuerzos de la misma Secretaría Ejecutiva o de colaboradores patrocinados por organismos cooperantes.



Libros

Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2014 (2016)

OCDE - CIAT- CEPAL- BID



Estimación de Gastos Tributario en la República de Paraguay: 2013 - 2016 (2016)

Patrocinador: GIZ

Autor: SET - CIAT



Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2013 (2015)

OCDE - CIAT- CEPAL- BID



Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas (2014)

Autores: ONU - CIAT

Impuesto al Valor Agregado en Países de América Latina (2014)

Autor: CIAT



Estimación de la Carga Tributaria Efectiva sobre la Inversión en América Latina (2014)

Autor: CIAT

(Miguel Pecho Trigueros; Luis A. Peragón)



Estadísticas Tributarias en América Latina 1990 - 2012 (2014)

OCDE - CIAT- CEPAL



Aspectos Generales sobre el Efecto de la Inflación en los Procesos de Fijación y Ajuste de los Precios de Transferencia (2013)

Patrocinador: ITC-GIZ; Autor: CIAT

Disponibilidad de Información Pública de Interés Tributario en Países de América Latina: Estado de Situación (2013)

Patrocinador: ITC-GIZ; Autor: CIAT



Tributación de las Rentas y Ganancias de Capital, y Tratamiento Tributario y Control de las Instituciones Financieras en América Latina (2013)

Patrocinador: ITC - GIZ
Autor: CIAT (varios)



La Tributación de las Rentas del Capital en América Latina (2013)

Patrocinador: ITC - GIZ
Autor: CIAT (Domingo Carbajo Vasco)



Estudio Exploratorio sobre el Impacto de los Convenios para evitar la Doble Imposición para atraer la Inversión Extranjera Directa: El caso de América Latina (2013)

Patrocinador: ITC-GIZ
Autor: CIAT (Luis A. Peragón)

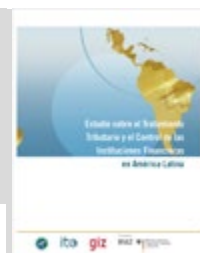
El Control de la Manipulación de los Precios de Transferencia en América Latina y el Caribe (2013)

Patrocinador: ITC-GIZ; Autor: CIAT



Estudio sobre el Tratamiento Tributario y el Control de las Instituciones Financieras en América Latina (2013)

Patrocinador: ITC - GIZ
Autor: CIAT (Pablo Porporatto)



Estado de la Administración Tributaria en América Latina: 2006 - 2010 (2012)

Patrocinador y autor:
BID - CAPTAC-RD - CIAT



Estadísticas Tributarias en América Latina 1990 - 2010 (2012)

OCDE - CIAT- CEPAL

Estadísticas Tributarias en América Latina 1990 - 2009 (2011)

OCDE - CIAT- CEPAL



Tributación y Administración Tributaria - América Latina (2011)

Patrocinador y Autor: CIAT



Estudio Comparado del Impuesto Sobre la Renta de los Países Miembros del CIAT (1997)

Autor: CIAT (Darío González)



Percepciones Sociales sobre el Incumplimiento Tributario

En los últimos años, el CIAT ha estado promoviendo algunas iniciativas con el fin de construir métricas de efectividad basadas en las percepciones sociales de los ciudadanos-contribuyentes. La construcción de estas métricas no sólo suponen un trabajo de avanzada en la región, toda vez que no es frecuente encontrar trabajos que exploten estas metodologías; sino que permite profundizar en los determinantes del fenómeno del incumplimiento tributario.



Principales Determinantes Sociales del Incumplimiento Tributario en Panamá” (2013)

Patrocinador : ITC- GIZ; Autor: CIAT



Principales Determinantes Sociales del Incumplimiento Tributario en Bolivia” (2013)

Patrocinador : ITC- GIZ; Autor: CIAT

Costos de Transacción Tributarios

Los costos de transacción tributarios están conformados por los costos de cumplimiento que enfrenta el contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias y por los costos que enfrenta la Administración Tributaria para hacer cumplir el sistema tributario. Con base en una metodología desarrollada conjuntamente con la ONU, el CIAT vienen desarrollando asistencias técnicas conducentes a conocer el monto de dichos costos.



Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas en Chile (2015)

Patrocinador : EUROsociAL - ITC- GIZ;
Autor: CIAT



Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas en Brasil (2015)

Patrocinador : Receita Federal - SEBRAE;
Autor: CIAT



Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas en Costa Rica (2013)

Patrocinador : UN - DESA
Autor: CIAT



Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas en Uruguay (2013)

Patrocinador : UN - DESA
Autor: CIAT



Posicionamiento Institucional

4

Acuerdos

Capacitación

Asistencia Técnica

Asistencia Técnica de Corto Plazo

Información y Comunicación

Acuerdos

Acuerdo	Lugar de suscripción
SECO / CIAT - Acuerdo de Financiamiento	Ciudad de Panamá, Panamá
IEFPA / CIAT - Acuerdo de Cooperación	Lima, Perú
ITC / CIAT - Programa de Colaboración para el Desarrollo de las Administraciones Tributarias de los Países en Desarrollo	Ciudad de Panamá, Panamá
Institute for Austrian and International Tax Law WU Vienna / CIAT - Acuerdo de Cooperación	Ciudad de Panamá, Panamá
GIZ / CIAT - Contrato de Financiamiento	Ciudad de Panamá, Panamá
GIZ / CIAT - Contrato de Ejecución para Proyectos de Cooperación Técnica	Ciudad de Panamá, Panamá
BID / CIAT - Convenio de Cooperación Técnica	Washington D.C., Estados Unidos
CIAT / TAT Panamá - Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica	Ciudad de Panamá, Panamá
CEDDET / Escuela Virtual del Mercosur / CIAT - Convenio	España, Uruguay y Panamá
CEATS / CIAT - Acuerdo de Cooperación	Buenos Aires, Argentina (47° Asamblea General del CIAT)
CEPAL / GIZ / CIAT - Contrato de Ejecución	Ciudad de Panamá, Panamá



CIAT, el FMI, IOTA y la OCDE firman “Carta de Intención para Establecer una Plataforma Común para la Recopilación de datos sobre la Administración Tributaria”

Acuerdo	Lugar de suscripción
MH de Costa Rica / CIAT - Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica	Amsterdam, Países Bajos
ONU / CIAT - Memorando de Entendimiento	Nueva York, Estados Unidos
GDF de Italia / CIAT- Memorando de Entendimiento	Santiago, Chile (46° Asamblea General del CIAT)
Banco Mundial / CIAT - Carta de intención	Santiago, Chile (46° Asamblea General del CIAT)
ITD / CIAT - Membresía	21 de Oct. de 2011
IBFD / CIAT - Acuerdo de Cooperación	Lisboa, Portugal
ICEFI / CIAT - Acuerdo de Cooperación	Quito, Ecuador (45° Asamblea General del CIAT)
CEPAL / CIAT - Acuerdo para la Coordinación y Ejecución de Actividades Conjuntas	Santiago, Chile
Universidad de la República de Uruguay / CIAT - Convenio	Montevideo, Uruguay
DGII de República Dominicana / CIAT - Convenio de Cooperación Técnica para la Custodia y Administración de RespalDOS de Datos.	Montevideo, Uruguay (44° Asamblea General del CIAT)
EI CTPA (OCDE) / CIAT - Programa de Cooperación	Montevideo, Uruguay (44° Asamblea General del CIAT)
SRI de Ecuador / CIAT - Convenio Marco de Asistencia Técnica, Capacitación y Cooperación Mutua	Quito, Ecuador
Universidad de la Matanza / CIAT - Convenio	Ciudad de Panamá, Panamá



Programa de Cooperación entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Capacitación

Cursos brindados por el CIAT

- ♦ Diplomado en Tributación
 - Módulo I - Política y Técnica Tributaria
 - Módulo II - Derecho Tributario
 - Módulo III - Tributación Internacional
 - Módulo IV - Administración Tributaria
 - Diplomado en Precios de Transferencia
 - Módulo I
 - Módulo II
 - Módulo III
- ♦ Diplomado en Administración Tributaria
- ♦ Curso Especializado en Política y Técnica Tributaria
- ♦ Curso en Gerencia Tributaria
- ♦ Curso Básico en Fiscalización
- ♦ Curso Básico en Aduanas
- ♦ Curso en Gestión de los Recursos Humanos
- ♦ Curso sobre Control de Instituciones y Operación Financieras
- ♦ Curso en Ética Tributaria y Ciudadanía Fiscal
- ♦ Curso sobre Intercambio de Información
- ♦ Curso sobre Sociología Fiscal
- ♦ Curso sobre Principios Generales de Hacienda Pública y Sistema Tributario
- ♦ Curso sobre e-Factura
- ♦ Curso sobre Cobranza
- ♦ Homologación – Diplomado en Tributación



Distribución de alumnos por país

(2004-2015)

Argentina	298	Francia	4	Portugal	3
Barbados	72	Guatemala	272	República Dominicana	1004
Bolivia	696	Haití	6	Trinidad y Tobago	413
Brasil	494	Honduras	68	Uruguay	288
Canadá	4	Jamaica	96	Venezuela	271
Chile	569	Kenia	179	Sudáfrica	12
Colombia	737	México	509	BID	4
Costa Rica	552	Nicaragua	212	Mozambique/Cabo Verde	2
Ecuador	1228	Países Bajos	4	Nueva Zelanda	4
EEUU	9	Panamá	194	Suecia	4
España	18	Paraguay	495	CIAT	48
El Salvador	428	Perú	1923	Angola	54



Seminario - Taller sobre Análisis de Casos de Precios de Transferencia GIZ-CIAT

Asistencia Técnica

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Argentina	Programa de Apoyo a la Institucionalización de la AFIP Sistema de Información. Base de Datos para la Dirección de Estudios.	Nov. 98 - Abr. 99
Argentina	Cuenta Corriente Tributaria	Jun. 06 - Ene. 08
Argentina	Planeación Estratégica	Mar. 07 - Ene. 08
Bahamas	Programa para el Mejoramiento del Sistema de Recolección de Ingresos.	Feb. 93 - Dic. 96
Bahamas	Mejoramiento del Sistema de Recolección de Ingresos	Sep. 96

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Barbados	Programa para Administración Tributaria y Manejo de Gastos Públicos.	Ene. 95 - Nov. 98
Barbados	Programa para la Modernización de los Procesos Administrativos Tributarios	Oct. 97 - Ago. 98
Barbados	Proyecto de Modernización de la Administración Tributaria y Financiera	Jun. 98 - Ago. 98
Barbados	Proyecto de Modernización de la Administración Tributaria y Financiera	Ago. 98 - Dic. 01
Barbados	Barbados Cartac - Etapa 1. Programa para la evaluación de Sistemas y Procedimientos Actuales y Preparación del Diseño General de un Sistema Nuevo de la Administración	May. 03 - Jun. 03
Barbados	Barbados Cartac - Etapa 2. Desarrollo de sistemas de apoyo a la gestión tributaria.	Ago. 03 - Dic. 04
Barbados	Programa de Modernización	Oct. 06



Panamá: Taller sobre Factura Electrónica.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Banco de Previsión Social (Uruguay)	Implementación del Módulo Integrado de Tramitación Tributaria de Afiliados (MITTA) al Banco de Previsión Social	Mar. 96 - Oct. 97
BID-CIAT- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana 1ª Etapa	Proyecto Regional – Sistema de Registro Único de Contribuyentes y Cuenta Corriente Tributaria	1983
Bolivia	Diagnóstico Evasión Impuesto sobre la Renta	Feb. 78 - Mar. 78
Bolivia	Programa de Apoyo a la Gestión de Política y Administración Tributaria.	Jun. 95 - Oct 97
Bolivia	Asesoría en el Establecimiento de un Sistema de Auditoría Interna	Abr. 03 - Jul. 03
Brasil	Programa para la Modernización de los Procesos Administrativos Tributarios	Oct. 97 - Ago. 98
Brasil	Proyecto de Modernización de la Administración Tributaria y Financiera	Jun. 98 - Ago. 98
Brasil	Proyecto de Modernización de la Secretaría de Hacienda – Sistema de Administración Tributario Integrado SATI.	Jul. 04 - Dic. 04

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Brasil (Goias)	Proyecto de Modernización de la Secretaría de Hacienda	Oct. 00 - May. 02
Brasil (Maranhão)	Programa para la Modernización de los Procesos Administrativos Tributarios	Sep. 97 - Oct. 98
Brasil (Maranhão)	Revisión e Implementación del Modelo de Gestión Pública de Gestión y del Modelo de Cobranza	Nov. 11 - Nov. 14
Brasil (Maranhão)	Diseño del Modelo de Desarrollo de Competencias Financieras y del Modelo de Gestión Estratégica del Conocimiento	Ene. 13 - May. 15
Brasil (Tocantins)	Proyecto de Modernización de la Administración Tributaria Tocantins	Ene. 14 - May. 17
Brasil (Maranhão)	Diseño del Modelo de Asistencia	Ago. 15 - Ago. 16
Brasil (Maranhão)	Evaluación y Adecuación de la Estructura y Planificación Estratégica 2016 - 2019	Oct. 15 - May. 16
Estado de Para (Brasil)	Programa para la Modernización de la Administración Fiscal/Procedimientos	Jun. 98 - Sep. 98
Estado de Para (Brasil)	Programa para la Modernización de la Administración Fiscal Integral	Jul. 98 - Dic. 01
Centroamérica y República Dominicana	RUC/CC	1980 -1982
Centroamérica y República Dominicana	Reformulación y Aprobación del Proyecto	1982 - 1983



Surinam: Diseño del nuevo sistema informático para la gestión de los impuestos internos

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Chile	Programa de Diagnóstico y Evaluación de los procesos y sistemas informáticos (Registro de contribuyentes, recaudación y cobranza).	Abr. 01 - Jul. 01
Colombia	Cuenta Corriente	Dic. 79 - 82
Colombia	Control retenedores	1982 - 1983
Colombia	Fortalecimiento de Factura Electrónica	Ago.15 - Dic. 15
Costa Rica	Base de Datos Financieros	Feb. 81 - Abr. 81
Ecuador 2ª etapa	Programa de Modernización del Sistema Tributario	Ene. 94 - Mar. 97
Ecuador 3ª etapa	Programa de Modernización del Sistema Tributario	Jun. 98 - Jun. 02
El Salvador 1ª etapa	Programa de Fortalecimiento Integral Tributario	Abr. 91 - Sep. 95
El Salvador ATI 2ª etapa	Proyecto para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Integral	Ago. 96 - Dic. 98
El Salvador AFI	Proyecto para la Implementación de la Administración Financiera Integrada	Ago. 96 - Dic. 01
FOMIN-BID-CIAT-Países de América Latina y el Caribe	Proyecto Regional para la Implantación de Medidas Aduaneras para facilitar el comercio internacional entre los países de Latinoamérica y el Caribe	Dic. 00 - Dic. 02
Guatemala	Rediseño del sistema de Impuesto sobre la renta	Nov. 77 - Dic. 77
Guatemala	RUC	Feb. 79 - Mar. 79
Guatemala 1ª etapa	Programa de Consolidación del Sistema Integral Tributario	May. 89 - May. 92

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Guatemala 2ª etapa	Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria	Mar. 95 - Dic. 97
Guatemala	Fortalecimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT.	Jun. 04 - Jul. 05
Guatemala	Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.	Feb. 06 - Ene. 08
Guyana	Programa para la Modernización de la Administración Tributaria y Aduanas	Nov. 97 - Ene. 99
Guyana	Preparación del Programa de Administración Fiscal y Financiera.	Oct. 03 - Dic. 03
Haití 1era. etapa	Fortalecimiento de la administración tributaria y la unidad de control.	Feb. 96 - Nov. 96
Haití 2ª etapa	Programa para el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Ingresos	Sep. 96 - Dic. 98
Honduras	Utilización del computador en el ministerio de hacienda	Nov. 77
Honduras	Diagnóstico del CENI	1979 - 1980
Honduras	Cuenta Corriente y el RTN	1980 - 1981
Honduras	RTN y Cuenta Corriente	1981 - 1982
Honduras	Desarrollo e Implantación del Sistema de Renta	1982 - 1983
Honduras	Programa para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.	Jul. 93 - Jun. 95
Jamaica	CEE	Sep. 82
Jamaica	Programa de Capacitación para Funcionarios de la Admin. Tributaria	Abr. 94 - Jun. 96
México	Programa de Gestión de la Cobranza	Feb. 99 - Nov. 00



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Nicaragua	Asesoran Planificación de Programas DGI	Mar. 82
Nicaragua 1ª etapa	Programa para el Fortalecimiento de la Dirección General de Ingresos.	Dic. 91 - Jul. 95
Nicaragua 2ª etapa	Programa de Modernización de la Dirección General de Ingresos	May. 96 - May. 99
Nicaragua PPF y 3ª etapa	Programa de Fortalecimiento Institucional de las Administraciones Tributaria y Aduanera	Ago. 99 - Dic. 03
Nicaragua	SFyCuarta Etapa - Programa de Fortalecimiento Institucional de las Administraciones Tributaria y Aduanera.	Ene. 01 - Ene. 04
Panamá	Asesoramiento Utilización del CICS	Jun. 78
Panamá	PAD	Jul. 78 - Ago. 78
Panamá	Metodología Cálculo y Proyección Impuesto sobre la renta	Jul. 78 - Ago. 78
Panamá	Control Morosidad	Ene. 79 - Sep. 79
Panamá	Ampliación Facilidades de Computación	Mar. 79 - Abr. 79
Panamá	Automatización	Jun. 79 - Dic. 79
Panamá	Aspectos Específicos en Administración y Legislación	1979 - 1980
Panamá	DGI – Automatización	1980 - 1981

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Panamá	Administración y Legislación	1980 - 1981
Panamá	Auditoria/Soporte PAD ITBM	1982 - 1983
Panamá I	Programa de Mejoramiento Integral de la Dirección Gral. de Ingresos	Nov. 91 - Jun. 95
Panamá II	Programa para el Fortalecimiento de la Gestión Económica y Fiscal. Subprograma de Modernización de la A.T. Componentes Dirección General de Ingresos y Dirección de Informática y Control Financiero	Ene. 98 - Sep. 99
Panamá III	Modernización integral del Sistema tributario Panameño. Contrato MEF / CIAT _ N° 194 DE 13 DE Noviembre DE 2000. Financiamiento de Panamá	Dic. 00- Dic. 02
Panamá	Fortalecimiento del "Sistema Tributario" del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Económica y Fiscal Etapa II. Financiamiento BID. Contrato MEF / CIAT No. 351	2003- 2008
Panamá	Proyecto emergencial de atención y soporte informático a la DGI . Contrato N0 066/ 2011. MEF /CIAT	Mar. 11 – Oct. 11



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Panamá	Programa BID-PN-L1066 de Fortalecimiento de la Gestión Fiscal correspondiente a la Administración tributaria de Panamá. Contrato MEF /CIAT	Nov. 11 – Jul. 14
Panamá	Extensión del Contrato de Servicios de Consultoría para Modernizar la ANIP (Periodo Agosto - Noviembre 2014. ANIP / CIAT NO 006 / 2014	Ago. 14 - Dic. 14
Panamá	Consultoría de corto plazo para el fortalecimiento de la recaudación . Contrato MEF / CIAT No. 024/ 2015	Jul. 15 – Abr. 16
Paraguay	Alcoholes y Bebidas Gaseosas	Sep. 82
Paraguay	Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal.	Ene. 06 - Oct. 07
Paraguay	Implementación de las modificaciones fruto de la reforma tributaria	Dic. 13 –Feb. 16
Perú	Auditoria	Jul. 79 - Jun. 80
Perú	Auditoria	1980 -1982
Perú 1ª etapa	Programa para el Fortalecimiento implantación de la SUNAT	Nov. 91 - Nov. 94
Perú 2ª etapa	Programa para el Fortalecimiento Institucional de la SUNAT	Ene. 95 - Dic. 96
Perú 3ª etapa	Programa para el Fortalecimiento Institucional de la SUNAT	Abr. 98 - Mar. 02

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Perú	Asistencia técnica de apoyo a la fusión SUNAT / SUNAD	Nov. 02 – Jun. 03
Perú	Contrato de Servicios Especializados y de Apoyo Técnico para el fortalecimiento de la gestión administrativa y modernización de los procesos operativos.	Mar. 05 Sep. 08
República Dominicana	Diagnóstico Sistema Información Dirección de rentas	Mar. 78
República Dominicana	Estudios de Facilidad sobre la Automatización de Importadores, Exonerados, Placas y Patentes Comerciales	Jul. 79 – Oct. 79
República Dominicana	Programa para la Modernización de la Administración Tributaria	Feb. 95- Jun. 98
República Dominicana	Proyecto de Reingeniería, desarrollo e implantación del nuevo sistema de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la DGII.	May. 02 - Dic. 03
República Dominicana	Proyecto de Recaudación Tributaria a través de Bancos	May. 03 - Jun. 03
República Dominicana	Asistencia Técnica para la preparación de un anteproyecto de Ley que provea a la DGII de autonomía en términos de administración de sus recursos humanos y financieros.	Jul. 03
República Dominicana	SGT. Implantación de servicios por internet a los contribuyentes	Feb. 04 - Jun. 04



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

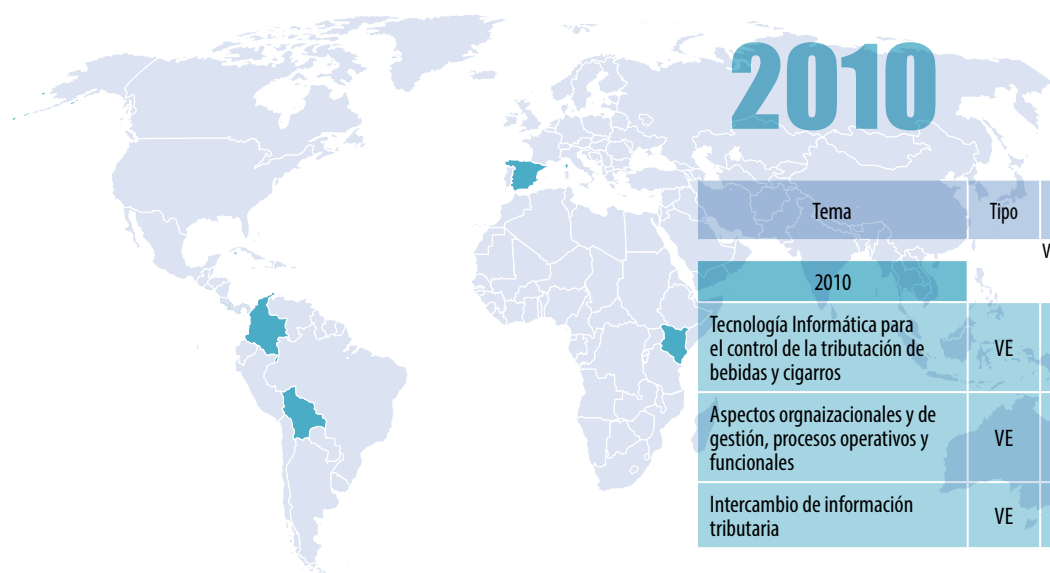
PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
República Dominicana	Asistencia Técnica para atender los requerimientos formulados por la DGII en cuanto a Mantenimiento de la Oficina Virtual, Recaudación Bancaria Pago, y mantenimiento del sistema del SGT	Jun. 05 - Feb. 06
SITRIBA-RG	Programa para el establecimiento del Sistema de Informaciones Tributarias para América Latina y el Caribe	Ene. 01- Sep. 01
Surinam 1ª etapa y 2ª etapa	Fortalecimiento de la Administración del Sistema Integral	Oct. 90- Dic. 01
Surinam PPF	Programa de Descentralización y Fortalecimiento del Gobierno Local	Ene. 00- Abr. 01
Trinidad y Tobago	Procesamiento de Datos	Ago. 79 – Oct. 79
Uruguay 2ª etapa	RUC/Cuenta Corriente	Jun. 90- Dic. 93
Uruguay 3ª etapa	Programa de Fortalecimiento de la Dirección General Impositiva del Ministerio de Economía y Finanzas	Jul. 94- Jul. 96
Uruguay BPS 2ª etapa	Implementación de un Proyecto tendiente a Mejorar la Recaudación y combatir la Evasión	Ene. 95- Sep. 95
Venezuela	Análisis Proceso Declaraciones Impuesto sobre la renta	Abr. 78

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	PERÍODO
Venezuela	Autoliquidación y Pago inmediato Impuesto Renta	Nov. 79
Venezuela	Fortalecimiento Gerencial para Administradores Tributarios Latinoamericanos	May. 91 – May. 94
Venezuela 2ª etapa	Proyecto de Apoyo a la Implantación de la Reforma Tributaria y Modernización del Sistema Integral	Jul. 99- Dic. 01



TADAT: misión conjunta del FMI, CIAT y Banco Mundial a Paraguay

Asistencia Técnica de Corto Plazo



Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
2010				
Tecnología Informática para el control de la tributación de bebidas y cigarros	VE	Kenia	Brasil	n/a
Aspectos orgnaizacionales y de gestión, procesos operativos y funcionales	VE	Bolivia	Colombia	n/a
Intercambio de información tributaria	VE	Varios	España	n/a

VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia



2011

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
2011				
Inteligencia fiscal	VE	Varios	Italia	n/a
Aspectos operativos y estructurales para la aplicación de las normas de precios de transferencia	VE	Varios	México	GIZ

2012

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Fiscalización sector telecomunicaciones	Asist.	El Salvador	Ecuador	ITC
Fiscalización sector financiero	Asist.	Nicaragua	Perú	ITC
Precios de transferencia	Asist.	Guatemala	Venezuela	ITC
APAs	Asist.	Uruguay	México	ITC
Precios de transferencia	Asist.	Trinidad & Tobago	Rep. Dominicana	ITC
Precios de transferencia	Asist.	Guyana	Chile	ITC
Procesos de implementación de impresoras fiscales	Asist.	Haiti	Panamá	ITC
Auditoría de grandes empresas, precios de transferencia, subcapitalización	Asist.	Jamaica	España	ITC
Normas y procedimientos del sector financiero	Asist.	Nicaragua	Perú	ITC
Reestructuración empresarial de grandes empresas	Asist.	Panamá	Brasil	ITC
IVA, implementación de instalaciones automatizadas, y procesos de la Ats involucrados	Asist.	Surinam	CIAT	ITC
Seguridad Informática	Asist.	Curazo	Brasil	ITC
Factura electrónica e Impuestos especiales para el control tributario de tabaco y bebidas alcohólicas	VE	Kenia	Brasil	n/a
Régimen simplificado de tributación para pequeños contribuyentes	VE	Guatemala	Chile	n/a
Régimen simplificado de tributación para pequeños contribuyentes	VE	Guatemala	Perú	n/a
Mejores prácticas en cuenta corriente	VE	Bolivia	Argentina	n/a
Mejores prácticas en cuenta corriente	VE	Bolivia	Rep. Dominicana	n/a

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
2012				
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Jamaica	Italia, Estados Unidos, BM, FG	n/a
Precios de transferencia	VE	Argentina	Varios	GIZ
Gestión y desarrollo tecnológico	Asist.	Bolivia	España	GIZ
Precios de transferencia	Asist.	Paraguay	Ecuador	ITC
Fiscalización de Servicios intra-grupo entre Empresas Multinacionales	Asist.	Perú	Canadá	ITC
Fiscalización comercio internacional	Asist.	Costa Rica	Argentina	ITC
Fiscalización multinacionales	Asist.	Panamá	Brasil	ITC

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
------	------	---------------------	------------	------------------

VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia

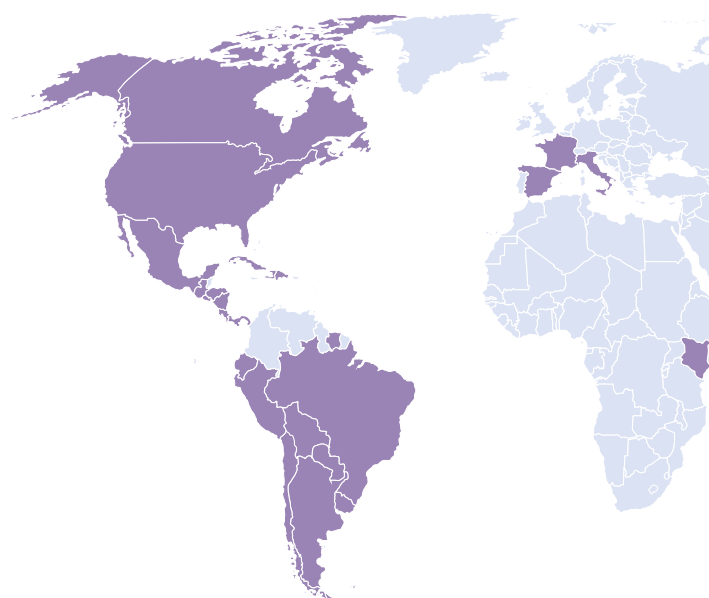
2013				
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Perú	Italia, España	ITC
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Costa Rica	Italia, España, México	ITC
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Guatemala	Italia, España, Venezuela	ITC
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Rep. Dominicana	España, Italia	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Guatemala	CIAT	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	El Salvador	Uruguay	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Kenia	Brasil	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Nicaragua	Ecuador	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Rep. Dominicana	México	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Surinam	IBFD	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Nicaragua	España	ITC
Fiscalización de sectores económicos	Asist.	Bolivia	Perú	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Uruguay	México	ITC

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
------	------	---------------------	------------	------------------

VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia

Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Perú	Canadá	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Costa Rica	CIAT	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Kenia	Brasil	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Paraguay	CIAT	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Chile	España	ITC
Control de operaciones internacionales y planeamiento tributario internacional nocivo	Asist.	Ecuador	México	ITC
Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Asist.	Nicaragua	CIAT	ITC
Instalación y Configuración del Sistema Informático de Gestión de Impuestos Tax Solution	Asist.	Haití	CIAT	ITC
Implementación de Tax Solution (aspecto técnico)	Asist.	Haití	CIAT	ITC
Inteligencia fiscal	Asist.	El Salvador	Italia	ITC
Inteligencia fiscal	Asist.	Barbados	Italia	ITC
Intercambio de Información tributaria	VE	Varios	Argentina	EUROSOCIAL

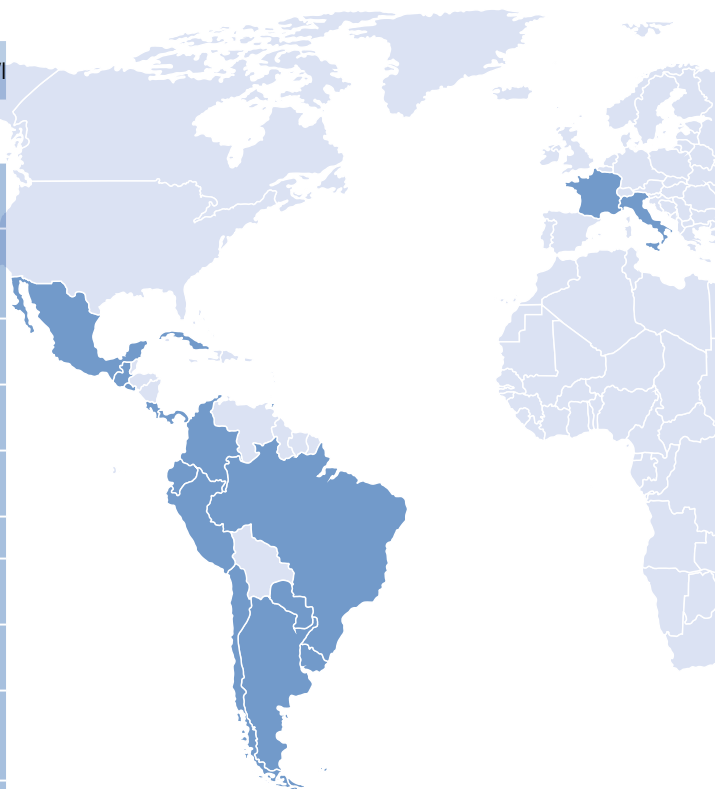




Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Control Masivo	VE	Varios	Argentina	EUROsociAL
Servicios de información y asistencia al contribuyente	VE	Varios	Argentina	EUROsociAL
Precios de transferencia	VE	Varios	Argentina	EUROsociAL
RRHH en la administración tributaria	Asist.	Costa Rica	Francia	EUROsociAL
Factura Electrónica	Asist.	Paraguay	Brasil	EUROsociAL
Herramienta informática de facilitación al cumplimiento-MIPYME	VE	México	Chile	EUROsociAL
Factura Electrónica	VE	Guatemala	Chile	n/a
Mejores prácticas en materias de Recursos Humanos	VE	Guatemala	Chile	n/a
Manuales de Fiscalización	VE	Bolivia	Perú	n/a
Atención de Grandes Contribuyentes	VE	Guatemala	Argentina	n/a
Precios de transferencia	VE	México	Varios	GIZ

2014

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
2014				
Intercambio d e Información tributaria	VE	Brasil	Argentina	EUROsociAL
Fortalecimiento del Talento Humano en la administración tributaria	Asist.	Costa Rica	Francia	EUROsociAL
Acuerdos de precios anticipados (APAs)	VE	Ecuador	México	EUROsociAL
Creación de la Unidad de Inteligencia Fiscal	Asist.	Guatemala	Italia	EUROsociAL
Implementación de Factura Electrónica	Asist.	Guatemala	Brasil	EUROsociAL
Ajuste de Precio	VE	Paraguay	Argentina	EUROsociAL
Control de los precios de transferencia en el sector minero	Asist.	Perú	Chile	EUROsociAL
Elaboración del manual de atención al contribuyente	VE	Uruguay	Chile	EUROsociAL
Medición de costos de cumplimiento para el Servicio de Impuestos Internos de Chile	Asist.	Chile	CIAT	EUROsociAL
Precios de transferencia	VE	Panamá	México	EUROsociAL
Plan anual de fiscalización	VE	Guatemala	Perú	GIZ
Plan anual de fiscalización	VE	Guatemala	Argentina	GIZ
Implementación de la cuenta tributaria	VE	Perú	Argentina	n/a



Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
------	------	---------------------	------------	------------------

VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia

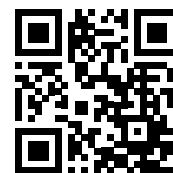
2015				
Impuesto a la Renta sobre la utilidad en la venta de acciones y otros derechos representativos de capital	Asist.	Ecuador	Chile	ITC
Fuentes de Información.	Asist.	Guatemala	Perú	ITC
Inteligencia fiscal	Asist.	El Salvador	Italia	ITC
Gestión de Riesgo	Asist.	Surinam	CIAT	GIZ
Gestión de Riesgo	Asist.	Jamaica	CIAT	GIZ
Precios de transferencia	Asist.	Trinidad & Tobago	CIAT	GIZ
Atención al Contribuyente- página Web	VE	Cuba	Ecuador	GIZ
Oficina sin papeles y técnicas informáticas	VE	El Salvador	Brasil	GIZ
Fiscalización grandes empresas	VE	Jamaica	Rep. Dominicana	GIZ
Acuerdos de precios anticipados (APAs)	VE	Trinidad & Tobago	México	GIZ
Gastos Tributarios	Asist.	Paraguay	CIAT	GIZ
Fiscalización grandes empresas	Asist.	Guyana	CIAT	GIZ
Integración de sistemas informáticos tributarios	Asist.	Barbados	CIAT	GIZ
Aplicación e interpretación de Convenios para Evitar la Doble Imposición	Asist.	Ecuador	México	GIZ
Intercambio de Información tributaria	Asist.	Colombia	CIAT	GIZ
Gestión de Riesgo	VE	Ecuador	México	n/a
Acuerdos de precios anticipados (APAs)	VE	México	Francia	n/a
Administración de contribuyentes por relevancia fiscal (acciones de control por categorías de contribuyentes)	VE	Argentina	Italia	EUROSociAL
Registro y localización de contribuyentes	VE	Argentina	México	EUROSociAL

Tema	Tipo	Beneficiario / Sede	Transmisor	Cooperante Int'l
------	------	---------------------	------------	------------------

VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia

Implementación de la norma en Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	Uruguay	EUROSociAL
Utilización de dispositivos móviles para atención al contribuyente	Asist.	Brasil	Bolivia, México	EUROSociAL
Sistema de fiscalización electrónica	VE	Colombia	Argentina	EUROSociAL
Intercambio de información para evitar la doble imposición	Asist.	Costa Rica	México	EUROSociAL
Implantación de factura electrónica	Asist.	Guatemala	México	EUROSociAL
Gestión de cobro coactivo	Asist.	Uruguay	México	EUROSociAL
Gestión de los Acuerdos Internacionales de Intercambio de Información Tributaria	Asist.	Bolivia	CIAT	EUROSociAL
Normas Anti-elusión	Asist.	Chile	Francia, Gran Bretaña	EUROSociAL
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Control de cumplimiento	Asist.	Bolivia	Perú	SECO
Control Masivo	Asist.	El Salvador	Perú	SECO
Gestión de intercambio de información tributaria	Asist.	El Salvador	CIAT	SECO
Fiscalización grandes empresas	Asist.	Guyana	CIAT	SECO
Inteligencia fiscal y procedimientos de análisis financiero	Asist.	Guyana	CIAT	SECO
Recaudación y cobranza	Asist.	Guyana	Argentina	SECO
Fuentes de Información y plataforma de inteligencia	Asist.	Honduras	CIAT	SECO
Fiscalidad Internacional	Asist.	Honduras	CIAT	SECO
Servicios de atención al contribuyente	Asist.	Nicaragua	España	SECO
Factura Electrónica	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Precios de transferencia	Asist.	Guatemala	Ecuador	SECO
Combate a la evasión y elusión fiscal internacional	VE	América Latina	Italia	GIZ

Información y Comunicación



La evolución tecnológica en los últimos años ha sido realmente vertiginosa y ha permitido el manejo de la comunicación e información en forma ágil, actual, instantánea, confiable y verídica; y el CIAT ha aprovechado las herramientas que ésta ofrece con el fin de dar apoyo a sus países miembros y a la comunidad internacional.

El 23 de abril de 1996, el CIAT lanzó con carácter permanente y a nivel corporativo su sitio Web en Internet, lo que fortaleció y agilizó el intercambio de información entre el CIAT y los países miembros. Inició con cinco áreas: Información del Centro, lista de publicaciones, información de reuniones internacionales, proyectos de cooperación técnica y sistema de información tributaria. En este mismo año en agosto se da el acceso electrónico al boletín informativo en los idiomas español e inglés, es decir que fue el primer documento digital del CIAT en la Internet.



El sitio web del CIAT www.ciat.org se ha convertido en la mejor fuente de información y comunicación para los países miembros.

CIATalk

Hoy día la evolución de nuestro sitio en la internet, ha dado un giro total a las comunicaciones del CIAT con la comunidad tributaria internacional, al incorporar recursos digitales que permiten al usuario la consulta directa de un documento electrónico y elementos interactivos tales como imágenes, animación y sonido que facilitan el manejo de la información que allí se encuentra.

Otro aspecto importante es “La estrategia de comunicación” que se complementa con la participación del CIAT en las redes sociales digitales, a través de las cuales, nos pueden seguir.

Cabe resaltar también que el CIAT cuenta con la biblioteca virtual “Jorge Eduardo Corradine” con información especializada en temas tributarios y que mensualmente es visitada electrónicamente por alrededor de 25,000 usuarios, siendo estos especialistas, funcionarios, profesionales, estudiantes, etc.

- ❖ **Blog: espacio de discusión de los temas de administración y políticas tributarias.**
- ❖ **Las redes sociales constituyen un canal fundamental para incrementar nuestra interacción en el contexto de alcanzar un mayor diálogo tributario.**



Agradecimiento



**cooperación
alemana**
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Deseamos expresar nuestro especial reconocimiento a la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) / Cooperación Alemana, por su contribución financiera en la publicación de esta revista.



CIAT

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Inter-American Center of Tax Administrations
Centro Interamericano de Administrações Tributárias
Centre Interaméricain d' Administrations Fiscales

